



UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Escuela de Pregrado
Carrera de Geografía

Áreas Verdes del Programa “Quiero Mi Barrio” y su posible contribución a ciudades más justas: un análisis desde la Justicia Ambiental Urbana.

Memoria para optar al título de Geógrafa

ANTONIA MORÁN CARRASCO

Profesor Guía: Dr. Alexis Vásquez Fuentes

SANTIAGO – CHILE
2022

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer a mi madre y a mi padre por darme las herramientas necesarias para poder elegir y construir mi camino en esta vida. A mi hermano, por su apoyo incondicional. A mis abuelitas y a mi tata por regalarme, al igual que mis tíos, mis primas y mi primo. Gracias por el cariño que me han entregado a lo largo de la vida.

Agradecerles también a mis amigas Q'ala, Ignacia, Trinidad y Sol por ser un pilar fundamental durante estos años de universidad, por todas las onces, los mojitos, las risas y los llantos. A mi amiga de la vida Emilia, que fue un apoyo gigante durante este proceso. A mis amigos Kevin, Maxi, Aníbal y Seba, por las risas, su cariño y amistad.

También quisiera agradecerle al profesor Alexis y a Eli, por la oportunidad de aprender, por su paciencia y apoyo en esta etapa. Así mismo, agradecerles a mis compañeros y compañeras del laboratorio por la buena onda, las retroalimentaciones y hacer que este proceso sea menos solitario.

Finalmente, pero no menos importante, quiero agradecer a mis animalitos Sime y Rengar, por su amor y compañía que me permitieron pasar los semestres y terminar este trabajo relativamente cuerda.

RESUMEN

Actualmente las áreas verdes urbanas han ido cobrando cada vez más relevancia dado los diversos beneficios que generan tanto al medio ambiente como a la calidad de vida de las personas. No obstante, en el caso de Santiago de Chile, las áreas verdes, y por lo tanto sus beneficios, no son accesibles a toda la población puesto que existe una desigualdad en su distribución relacionado con el nivel socioeconómico de las comunas, generando una situación de injusticia ambiental urbana. Una de las políticas públicas que aborda esta problemática es el Programa de Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), conocido también como Quiero Mi Barrio, el cual tiene como objetivo la recuperación de barrios de sectores vulnerables, que presenten entre otras características un déficit o deterioro de áreas verdes, a través de un proceso participativo.

Si bien hay diversas investigaciones en Chile que analizan la desigualdad en la provisión de áreas verdes en Santiago desde la perspectiva de la Justicia Ambiental Urbana, estas se han concentrado en la dimensión distributiva del problema, sin considerar las dimensiones de reconocimiento y procedimental. Así mismo, si bien existen investigaciones que estudian el Programa de Recuperación de Barrios, estas se centran en el proceso participativo y la sostenibilidad de las obras, sin considerar la posible contribución de este a una justicia ambiental urbana relacionada con las áreas verdes.

Dado lo anterior, esta memoria analiza el proceso de creación de áreas verdes del Programa de Recuperación de Barrios desde la perspectiva de la Justicia Ambiental Urbana, a través de la utilización de un enfoque mixto, empleando métodos e instrumentos tanto cualitativos como cuantitativos, tales como observación participante, entrevistas y encuestas, con el fin de observar el proceso participativo en la formulación y desarrollo de los proyectos de áreas verdes del Programa, y analizar la mantención de estos espacios posterior a la intervención de este.

Los resultados indican que el proceso de creación de las áreas verdes realizado por el Programa Quiero mi Barrio, contribuye principalmente en términos distributivos a la problemática de las áreas verdes en Santiago, ya que si bien se logra abordar aspectos de la dimensión de reconocimiento en las primeras instancias participativas del proceso de estos proyectos, no se logra asegurar el aspecto procedimental de la justicia ambiental, el cual está relacionado con involucrar en la toma de decisiones a los grupos más excluidos dentro del territorio a intervenir, lo cual puede conllevar a mantener y reproducir la situación de injusticia a escala de barrio. Los resultados ofrecen información relevante para posibles mejoras del Programa y asegurar una contribución más contundente a la justicia ambiental de las áreas verdes en las ciudades chilenas.

ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO 1: PRESENTACIÓN	8
1.1 Introducción	8
1.2 Planteamiento del problema y Estado del Asunto	9
1.2.1 Justicia Ambiental Urbana	9
1.2.2 Áreas Verdes y Justicia Ambiental Urbana.....	11
1.2.3 Áreas verdes en Santiago de Chile.....	13
1.2.4 El Programa Quiero Mi Barrio.....	15
1.2.5 El proceso de creación y la mantención de las áreas verdes	18
1.3 Objetivos	21
1.3.1 Objetivo General	21
1.3.2 Objetivos Específicos.....	21
CAPÍTULO 2: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO	22
2.1 Área de estudio	22
2.1.1 Comuna de Conchalí	22
2.1.2 Barrio Remodelación Panamericana Norte Unidad Vecinal N°4	23
2.1.3 Barrio Eneas Gonel I.....	26
2.2 Marco metodológico	27
2.2.1 Observación del proceso participativo de las áreas verdes realizadas por el PQMB.....	29
2.2.2 Análisis de la mantención de las áreas verdes realizadas por el PQMB	32
2.2.3 Alcances y límites de la investigación	34
CAPÍTULO 3: RESULTADOS Y DISCUSIONES	35
3.1 Bases conceptuales del proceso de creación de las áreas verdes del Programa de Recuperación de Barrios	36
3.1.1 Espacios subestimados: la conceptualización de las áreas verdes del PQMB	36
3.1.2 El eje de medio ambiente: más allá de los problemas de contaminación.	37
3.2 El proceso participativo del Barrio Panamericana Norte Unidad Vecinal N°4.. 39	
3.2.1 El reconocimiento de grupos excluidos: la contribución de los instrumentos del diagnóstico participativo a la justicia ambiental urbana	40

3.2.2 La convocatoria para el proceso de creación: la dificultad de incorporar a los grupos excluidos en el proceso de diseño participativo	45
3.2.3 Personas en situación de calle: los usuarios no legitimados	51
3.3 Las dimensiones de la mantención de las áreas verdes del PQMB: el caso del barrio Eneas Gonel I.....	56
3.3.1 Participación en el mantenimiento de las áreas verdes: presencia ciudadana, ausencia institucional	58
3.3.2 Uso, valoración y cuidado de las áreas verdes post intervención del Programa Quiero Mi Barrio	64
3.3.3 Política y financiamiento de la mantención de las áreas verdes: equilibrio entre costo y beneficio.....	71
CAPÍTULO 4: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	73
4.1 Conclusiones	73
4.2 Recomendaciones	76
CAPÍTULO 6: REFERENCIAS.....	77
ANEXO.....	82

Índice de Figuras

Figura N°1. Caracterización del acceso a la oferta de áreas verdes por quintil	14
Figura N°2. Etapas y actores del Programa de Recuperación de Barrios.....	17
Figura N°3. Conceptualización del concepto de place-keeping	19
Figura N°4. Relación entre Place-making y Place-keeping	20
Figura N°5. Área de Estudio. Comuna de Conchalí y Barrios del Programa Quiero Mi Barrio: Barrio Remodelación Panamericana Norte UV N°4 y Barrio Eneas Gonel I.....	23
Figura N°6. Áreas Verdes Barrio Remodelación Panamericana Norte Unidad Vecinal N°4, Comuna de Conchalí, Región MetropolitanaFuente: Elaboración propia, 2022.....	24
Figura N°7. Plaza calle Costa Rica.....	25
Figura N°8. Plaza Mar de las Antillas	25
Figura N°9. La Parcela	26
Figura N°10. Áreas Verdes del Barrio Eneas Gonel I, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana	27
Figura N°11. Taller de mapeo participativo	47
Figura N°12. Taller 2: Recorrido Barrial colaborativo Santa Inés (Segunda parada).....	48
Figura N°13. Taller 3: Recorrido barrial colaborativo Carlos Salas Herrera	49
Figura N°14. Temática y problemáticas identificadas en los talleres de diseño participativo	50
Figura N°15. Acumulación de basura y rukos en Carlos Salas Herrera.....	52
Figura N°16. Toma de la vereda en Carlos Salas Herrera por personas en situación de calle	52
Figura N°17. Incendio Ruko Carlos Salas y Carlos Salas luego del retiro forzado de las personas en situación de calle.....	53
Figura N°18. Vecinas podando árboles del área verde 1 barrio Eneas Gonel I	63
Figura N° 19. Área verde 3 barrio Eneas Gonel I	63
Figura N°20. Personas en situación de calle ocupando los juegos infantiles del área verde 4 Barrio Eneas Gonel I	65
Figura N°21. Juegos del área verde 1 y área verde 2 en estado regular	66

Índice de Cuadros

Cuadro N°1. Relación entre las dimensiones de la Justicia Ambiental y las Áreas Verdes. 12	
Cuadro N°2. Programa Quiero Mi Barrio y Dimensiones de la Justicia Ambiental Urbana28	
Cuadro N°3. Charlas de Educación Ambiental	30
Cuadro N°4. Talleres de diseño participativo asistidos Barrio Remodelación Panamericana Norte UV N°4.....	31
Cuadro N°5. Criterios a observar en las áreas verdes	32
Cuadro N°6. Visitas a terreno Barrio Eneas Gonel I.....	33

Cuadro N°7. Síntesis de resultados según las dimensiones de la Justicia Ambiental Urbana	35
Cuadro N°8. Obras asociadas a la categoría de áreas verdes del programa	36
Cuadro N°9. Preguntas de la Encuesta de Caracterización, Percepción y Satisfacción Vecinal del PQMB y las dimensiones de la Justicia Ambiental Urbana.....	40
Cuadro N°10. Cuadro resumen de la cantidad y género de los asistentes y las metodologías aplicadas en los talleres de diseño participativo, barrio Remodelación Panamericana Norte	46
Cuadro N°11. Temáticas abordadas en los talleres de diseño participativo asociadas a las dimensiones de la Justicia Ambiental Urbana	50
Cuadro N°12. Vinculación intersectorial y ejes transversales.....	54
Cuadro N°13. Rango de edad y género de vecinos y vecinas encuestados	58
Cuadro N°14. Incidencia de la opinión de las personas en las obras de áreas verdes que participaron en los talleres de diseño participativo del programa	59
Cuadro N°15 .Promedio de la calidad de las áreas verdes del barrio Eneas Gonel I de escala a 1 al 7	71
Cuadro N°16. Promedio de la seguridad de las áreas verdes del barrio Eneas Gonel I	71

Índice de Gráficos

Gráfico N°1. Participación en los talleres y actividades de diseño participativo de las áreas verdes del programa.....	59
Gráfico N°2. Evaluación de la participación de los vecinos en el proceso de diseño participativo de las áreas verdes	60
Gráfico N°3. Evaluación de la participación de los vecinos en el cuidado de los espacios verdes.....	61
Gráfico N°4. Evaluación de la participación de los vecinos en la organización y difusión de actividades relacionadas con los espacios verdes.....	62
Gráfico N°5. Estado de mantenimiento de las áreas verdes del barrio Eneas Gonel I	64
Gráfico N°6. Uso esperado de las áreas verdes del barrio Eneas Gonel I.....	65
Gráfico N°7. Cantidad de áreas verdes del barrio utilizadas	66
Gráfico N°8. Áreas verdes del barrio utilizadas	67
Gráfico N°9. Usuarios de las áreas verdes realizadas por el PQMB	67
Gráfico N°10. Rango de Edad de encuestados que declararon utilizar las áreas verdes del barrio.....	68
Gráfico N°11. Horario de visita de las áreas verdes del barrio Eneas Gonel I.....	69
Gráfico N°12. Horario de visita por área verde.....	69
Gráfico N°13. Actividades realizadas en las áreas verdes del barrio Eneas Gonel I	70

CAPÍTULO 1: PRESENTACIÓN

1.1 Introducción

Las áreas verdes cobraron especial relevancia durante la pandemia del COVID-19, por un lado debido a los diversos beneficios que entregan tanto a nivel de la salud física como de la salud mental (World Health Organization, 2016), y por otro, porque permiten la interacción de las personas manteniendo el distanciamiento físico necesario para evitar el contagio y la propagación del virus. En efecto, varios estudios realizados durante el 2020 concluyen que las áreas verdes pueden ayudar a sobrellevar los efectos de la pandemia por los diversos beneficios que otorgan, como por ejemplo, la disminución momentánea del estrés, el desarrollo de capital y cohesión social entre otros (Ferrini y Gori, 2021; Hanzl, 2020; Nieuwenhuijsen, 2020; Samuelsson et al., 2020).

No obstante, el acceso a estos beneficios no es igual para toda la población. La ciudad de Santiago refleja particularmente esta desigualdad, en la que *“las cuatro comunas de mayor ingreso concentran el 32,3% de la superficie total de áreas verdes, mientras que las cuatro comunas más pobres sólo tienen el 4,1%”* (Reyes Pácke y Figueroa Aldunce, 2010, p. 89). Adicionalmente, si se considera el estándar definido por el Consejo de Desarrollo Urbano (CNDU) que corresponde a 10 m² de área verde por habitante, sólo 7 comunas de las 47 que componen el Gran Santiago, cumplen con el estándar propuesto (Instituto Nacional de Estadísticas, 2018).

Si bien hay diversos estudios académicos que han buscado analizar esta desigualdad desde la justicia ambiental urbana, estos sólo tienden a abordar su dimensión distributiva (Mayorga y Vásquez, 2017; Vásquez et al., 2017), dejando de lado, y por consiguiente invisibilizando, dimensiones como el reconocimiento de las diferencias entre los usuarios y la inclusión de éstas en el proceso de toma de decisiones institucional.

Una de las políticas públicas que aborda esta problemática, aunque de manera indirecta, es el Programa de Recuperación de Barrios, más conocido como “El Programa Quiero Mi Barrio”. Este tiene como objetivo recuperar barrios de sectores vulnerables a través de la construcción o recuperación de infraestructura urbana de escala barrial, como las áreas verdes, entre otras intervenciones. Además, se caracteriza por tener un proceso participativo e inclusivo que involucra tanto al municipio como a la comunidad beneficiada, enmarcando sus proyectos dentro de tres ejes transversales: identidad, seguridad y medio ambiente (Decreto Supremo N°14, (V. y U.), de 2007 D.O de 12.04.07: Reglamento Programa de Recuperación de Barrios, 2007). Adicionalmente, uno de los principios orientadores del programa corresponde a la sostenibilidad, es decir, busca generar un compromiso por parte de los vecinos y habitantes del barrio intervenido en el uso, apropiación, cuidado y mantención de los espacios públicos generados, lo que puede ser relacionado como parte de

los procesos de sustentabilidad urbana (Centro de Desarrollo Urbano Sustentable (CEDEUS) y Secretaría Ejecutiva del Programa Recuperación de Barrios, 2019).

Así mismo, y con el fin de encontrar soluciones para la sostenibilidad urbana, es que nace el proyecto CONEXUS (Co-produciendo soluciones basadas en la naturaleza y restauración de ecosistemas, nexo transdisciplinario para la sostenibilidad urbana), financiado por el Programa H2020 de la Comisión Europea. Este tiene como objetivo promover un intercambio de ideas y soluciones entre Europa y Latinoamérica, respecto a la sustentabilidad urbana (Comisión Europea, 2021).

Es dentro de este proyecto en el cual se enmarca esta investigación, cuyo objetivo es observar el proceso participativo de las áreas verdes que realiza el Programa Quiero Mi Barrio desde la perspectiva de la justicia ambiental urbana, y analizar la mantención de estas luego de finalizada la intervención y su posterior retiro del barrio. Para esto, se seleccionó como área de estudio uno de los barrios pilotos del Laboratorio Metropolitano de Biodiversidad y Ecología Urbana (Laboratorio BioUrbano), el cual pertenece a uno de los siete “Life-Labs” en desarrollo del proyecto CONEXUS. Este barrio corresponde al Barrio Panamericana Norte Unidad Vecinal N°4, el cual está actualmente siendo intervenido por el Programa. Adicionalmente, y con el fin de analizar la mantención de las áreas verdes realizadas, se seleccionó el Barrio Eneas Gonel I como segunda área de estudio, cuya intervención finalizó el año 2019. Lo anterior, con el fin de analizar el proceso de creación de las áreas verdes realizadas por el Programa de Recuperación de Barrios, y ver su posible contribución a las dimensiones de la Justicia Ambiental y, por consiguiente, a la disminución de la desigualdad existente respecto las áreas verdes en Santiago.

1.2 Planteamiento del problema y Estado del Asunto

En esta sección se revisará el origen del concepto de justicia ambiental urbana y cómo se ha configurado en el mundo académico, para luego revisar en particular el estudio de las áreas verdes bajo este concepto. Adicionalmente se menciona la situación actual en Chile respecto a este tema y cómo el Programa Quiero Mi Barrio podría ser un aporte para enfrentar esta situación. Por último, se realizará una aproximación sobre la creación y mantención de lugares, derivados de los conceptos “*place making*” y “*place keeping*”, los cuales servirán como marco analítico para analizar la mantención de las áreas verdes realizadas por el programa.

1.2.1 Justicia Ambiental Urbana

El concepto de Justicia Ambiental nace en Estados Unidos a fines de los años setenta y principios de la década de los ochenta, debido a los diversos grupos ambientalistas que emergieron a través de la denuncia de que, ciertos grupos más vulnerables de la sociedad se ven más afectados por la contaminación ambiental y la explotación de los recursos naturales

en sus territorios, afectando considerablemente su calidad de vida (Hervé Espejo, 2010; Mayorga y Vásquez, 2017; Schlosberg, 2013). Estimulado por esta problemática, el movimiento ambientalista norteamericano se apropia del concepto, evolucionando así a un movimiento social más comunitario, que lucha por una distribución más equitativa de las “cargas y beneficios ambientales” (Hervé Espejo, 2015) entre los distintos grupos sociales (Bickerstaff et al., 2009).

Inicialmente en el ámbito europeo, este concepto no ha sido integrado con la misma fuerza en las demandas de los movimientos sociales ambientales locales (Hervé Espejo, 2010, 2015). No obstante, en la década de los noventa empezó a adquirir más relevancia, sobre todo en países como Alemania o el Reino Unido, donde se evidenció que *las comunidades más pobres son las que se ven afectadas por los niveles más altos de contaminación atmosférica, de ruido, de agua o tienen un menor acceso a espacios verdes o seguridad en los vecindarios* (Shwarte y Adebowale, 2007 en Hervé Espejo, 2010, p. 15). Sin embargo, en estos casos la discusión se centra principalmente en la dimensión socioeconómica de las comunidades, dejando de lado factores relevantes como el origen étnico (Hervé Espejo, 2015).

En términos académicos, hay varias discusiones teóricas sobre el concepto de Justicia Ambiental y las dimensiones que aborda. Si bien la definición general indica que la justicia ambiental consiste en la distribución equitativa de las cargas y bienes ambientales dentro de la sociedad (Bickerstaff et al., 2009; Hervé Espejo, 2010), la mayoría de las investigaciones desarrolladas en Latinoamérica, suelen enfocarse principalmente en la dimensión distributiva de ésta (Vásquez et al., 2017), es decir, que la distribución de los bienes y cargas ambientales debe ser proporcional a toda la población (Hervé Espejo, 2010).

Autores como Schlosberg (2004 y 2007), plantean que para abordar de manera integral el tema de la justicia ambiental, es necesaria no sólo la dimensión distributiva, mencionada anteriormente, sino que también la dimensión de reconocimiento de las diferencias sociales y la dimensión procedimental que considera los mecanismos y procedimientos de participación en la toma de decisiones. Según Iris Young (1990), la distribución desigual de las cargas y bienes ambientales son consecuencia de la falta de reconocimiento de las diferencias sociales existentes, que están ligadas a distintos tipos de privilegios y opresiones. Por consiguiente, es necesario analizar y examinar estas diferencias ligadas a diferentes tipos de privilegios y opresiones con el fin de entender las causas de esta distribución desigual. En ese sentido, la democracia y los procedimientos democráticos participativos de toma de decisiones son tanto un elemento de y una condición para la justicia ambiental (Schlosberg, 2004). Tanto Iris Young (1990) como Nancy Fraser (2000) enuncian la relación entre la falta de respeto y reconocimiento con la falta de pertenencia y participación en la comunidad además del orden político e institucional (citadas en Schlosberg, 2004).

De esta forma, la dimensión de reconocimiento se relaciona directamente con la dimensión procedimental, la cual tiene relación con cómo una buena distribución de los servicios

ambientales y el reconocimiento de grupos minoritarios son asegurados por los procesos sociales e institucionales (Holifield et al., 2009; Vásquez y Dobbs, 2020). Es decir, asegurar que los ciudadanos tengan un acceso y un peso en la toma de decisiones políticas que afectan sus territorios y vida cotidiana.

Una de las características fundamentales de la Justicia Ambiental, tanto en el ámbito político como en la investigación, al menos en Estados Unidos y Latinoamérica, tiene relación con los riesgos ambientales de la vida urbana (Hervé Espejo, 2015); la ciudad como área de estudio no hace parte esencial de su definición (Mayorga y Vásquez, 2017). En ese sentido, la integración del concepto de justicia ambiental con lo urbano como formación espacial, social, política y económica, busca superar los límites analíticos que se han puesto entre la actividad humana y el medio ambiente (Mayorga y Vásquez, 2017). Lo anterior entendiendo que:

La acción transformativa de los seres humanos, especialmente respecto al medio ambiente urbano como una construcción social, debe ser entendida como un proceso ambiental en el que se pueden presentar condiciones inequitativas que muchas veces pueden ser clasificadas como injustas (Harvey 1996 citado en Vásquez y Mayorga, 2017, p.1250).

Por consiguiente, la justicia ambiental urbana (JAU) investiga las implicancias de la distribución de la población en los espacios urbanos, teniendo en cuenta tanto la distribución de los “males ambientales” (actividades que tienen un impacto negativo, por ejemplo: contaminación, riesgos naturales, inseguridad, etc.) así como las diferencias en la accesibilidad que tienen distintos grupos sociales a los “bienes ambientales” o “amenidades de la ciudad” (Mayorga y Vásquez, 2017), es decir, los recursos tangibles que pueden ser utilizados directamente por el ser humano o los servicios que pueden proveer que también son beneficiosos para la población.

En ese sentido, dado que las áreas verdes pueden proveer distintos tipos de beneficios directos e indirectos para la población, estas pueden clasificarse como bienes ambientales. No obstante, dado que hay una tendencia que muestra que los grupos sociales más desfavorecidos socioeconómicamente tienen un menor acceso a estos espacios y por consiguiente a los beneficios que estas pueden promover y proveer, es que resulta ser un tema relevante de estudiar para la justicia ambiental urbana.

1.2.2 Áreas Verdes y Justicia Ambiental Urbana

Las investigaciones relacionadas con la justicia ambiental suelen abordar el estudio de las cargas ambientales que afectan a una población determinada, tales como los vertederos, instalaciones que emiten sustancias tóxicas y otros riesgos ambientales que se ubican en territorios donde habitan grupos socialmente desfavorecidos, viéndose afectada su calidad de

vida (Jennings et al., 2012). No obstante, en el último tiempo, el acceso a los bienes ambientales, tales como las áreas verdes, ha ido cobrando mayor relevancia en las investigaciones dado los diversos beneficios que las áreas verdes pueden otorgarle a la población.

Según una revisión de evidencia realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 2016, las áreas verdes pueden tener beneficios en la salud física y mental de las personas, al reducir el estrés y fomentar la actividad física. Así mismo, tienen beneficios ambientales que por defecto ayudan a mejorar la calidad de vida de las personas, como la regulación de la temperatura, la reducción a contaminantes atmosféricos y al ruido (Jennings et al., 2012; Samuelsson et al., 2020). Sin embargo, es importante precisar que lo anterior depende de distintos factores como la cantidad de vegetación y superficie (Flores, 2020; Reyes Päckle y Figueroa Aldunce, 2010) puesto que muchas investigaciones asumen los beneficios de las áreas verdes como algo homogéneo, sin considerar que el valor de estas puede variar considerablemente y también, en ciertos casos, producir resultados excluyentes como gentrificación ecológica (Rutt y Gulsrud, 2016).

Es por esto que ciertos autores e investigaciones académicas provenientes principalmente de Europa (Anguelovski, 2013; Rutt y Gulsrud, 2016), consideran que, si bien son necesarias las estrategias y proyectos de áreas verdes urbanas, estas deben ser analizadas y estudiadas desde la perspectiva de la gobernanza y relaciones de poder que tienen, es decir, considerar otras dimensiones de análisis más allá de su distribución (Cuadro N°1).

Cuadro N°1. *Relación entre las dimensiones de la Justicia Ambiental y las Áreas Verdes*

Dimensiones de la Justicia Ambiental Urbana	Aspectos de las áreas verdes
Dimensión Distributiva	Ubicación
	Acceso
	Cantidad
	Calidad
Dimensión de Reconocimiento	Mantenimiento
	Instancias de participación en el diseño
	Grado de influencia de los diferentes grupos en el diseño y gestión
	Diversidad de usuarios y usos
Dimensión Procedimental	Mecanismos e instrumentos de participación en su creación y mantenimiento

Fuente: Elaboración propia, 2022, en base a Schlosberg , 2004, Vásquez y Dobbs, 2020 y Anguelovski, 2013.

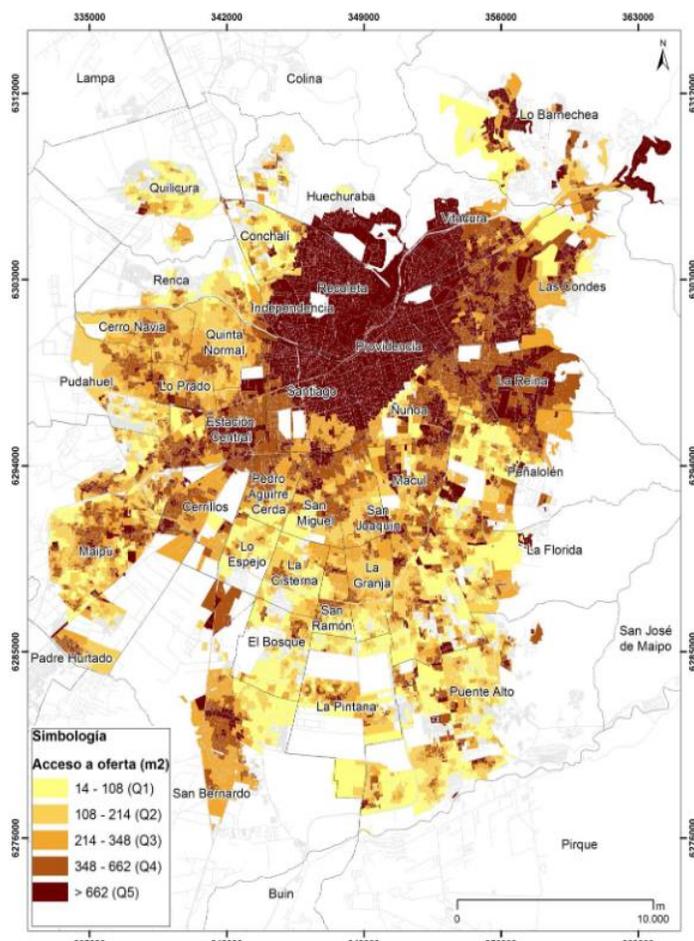
Un ejemplo de cómo se pueden analizar este tipo de espacios y estrategias desde la perspectiva de la justicia ambiental es la investigación realizada por Verheij y Corrêa (2021). Esta tiene como objetivo realizar un análisis transversal de las “greening strategies” de la ciudad de Lisboa en Portugal, desde el marco analítico de la justicia ambiental, tomando como caso de estudio el proceso de planificación de un nuevo espacio verde en el barrio de Marvila. A partir de una metodología de carácter cualitativo que consideró una revisión de documentos de planificación, entrevistas a expertos y la recopilación de información a través de una observación participante, es que se concluye que las estrategias ecológicas de Lisboa se basan en un discurso que prioriza la función ecológica del verde urbano, pasando por alto su función social (Verheij y Corrêa Nunes, 2021). Además, la aproximación utilizada por las autoridades que implementan este tipo de proyectos es del tipo “top-down”, la cual limita la participación de la comunidad, dejando la tarea de implementación de las estrategias al equipo de profesionales, usualmente paisajistas y arquitectos, realizando las consultas públicas a la ciudadanía una vez que el proyecto ya se encuentra avanzado y en la etapa de implementación (Verheij y Corrêa Nunes, 2021).

Dado estos antecedentes, resulta relevante y pertinente estudiar en profundidad los proyectos o programas que implican la construcción de áreas verdes, ya que estas pueden mejorar considerablemente la calidad de vida de los habitantes de las ciudades, permitiendo a la vez mitigar los efectos del cambio climático que actualmente afectan a las urbes.

1.2.3 Áreas verdes en Santiago de Chile

Las áreas verdes en la capital se caracterizan por estar distribuidas de manera desigual tanto en términos de superficie total, como en tamaño y accesibilidad, fenómeno que está directamente relacionado con el nivel socioeconómico de la población (Colodro Gotthelf et al., 2014; Reyes Päcké y Figueroa Aldunce, 2010). Las comunas de Vitacura, Las Condes y La Reina concentran las mayores superficies de áreas verdes de la ciudad, mientras que en la Zona Poniente y parte de la Zona Norte y el Centro-Sur de la ciudad, tienen menor superficie de áreas verdes y son de menor tamaño, lo que coincide con la distribución de los grupos socioeconómicos (Sabatini et al., 2010 en Reyes y Figueroa, 2010). Este mismo fenómeno se puede evidenciar al estudiar la diversidad de especies de vegetación en Santiago, donde las comunas con mayor ingresos concentran una mayor diversidad de vegetación (De la Maza et al., 2002). Así mismo, según el Índice de Accesibilidad a Áreas Verdes de la Ciudad de Santiago realizado por la Comisión de Estudios Habitacionales y Urbanos en noviembre del 2017, el 9% de la superficie del área metropolitana de Santiago está bajo los 108 m² de acceso a superficie de área verde (como la comuna de Conchalí), mientras que otro 30% tiene por sobre 662 m² de acceso a oferta de este tipo de espacio (Figura N°1).

Figura N°1. Caracterización del acceso a la oferta de áreas verdes por quintil



Fuente: Comisión de Estudios Habitacionales y Urbanos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2017

Otros estudios indican que este fenómeno no solo se evidencia entre las comunas que conforman la capital, sino que también se repite a escala intracomunal. Por ejemplo, la vegetación urbana en la comuna de Peñalolén se distribuye de manera diferente según el estrato socioeconómico que ocupa el territorio, afectando de manera directa los sectores más vulnerables de la comuna, mientras que se observa una alta correlación entre cobertura vegetal de una manzana y el porcentaje de población ABC1 que habita en ella (Vásquez y Romero, 2008).

Asimismo, se evidencia una desigualdad en los servicios ecosistémicos que espacios verdes, como los parques, pueden ofrecer. Tal como muestra la investigación de De la Barrera et al., (2019), en donde se analizó la potencial mitigación de temperaturas ambientales de siete parques de Santiago, la capacidad de regulación de las temperaturas locales de los parques investigados está estrechamente relacionada con las características socioeconómicas de los

barrios en los que se encuentran ubicados. Esto debido a la diferencia en la cobertura vegetal y las extensiones de suelo impermeables de los territorios en cuestión.

Por consiguiente, no solo se evidencia una desigualdad en términos de cantidad, sino que también de calidad de las áreas verdes entre las comunas de la capital, lo cual se relaciona con la capacidad que tienen las municipalidades para la gestión y mantención de estos espacios en términos presupuestarios. Según un estudio de la Fundación Mi Parque, Providencia destina 60 veces más recursos para la mantención de un metro cuadrado de área verde que la comuna de La Granja. Así mismo, al analizar la cantidad de recursos por habitante en términos de mantención de estos espacios, las comunas de Santiago y Vitacura destinan entre 24 y 30 mil pesos, mientras que comunas como La Granja o Estación Central no alcanzan a destinar mil pesos por habitante (Fundación Mi Parque, 2012).

Si bien las investigaciones mencionadas anteriormente abordan la problemática de la justicia ambiental, estas siguen la tendencia de abordar su dimensión distributiva, utilizando metodologías de carácter cuantitativo para evidenciar esta desigualdad.

De igual manera, de acuerdo a una revisión de la investigación sobre la justicia ambiental urbana en Latinoamérica Chile es el segundo país de la región en términos de producción de investigaciones académicas sobre este tema (Mayorga y Vásquez, 2017, p:1255), no obstante, la preocupación por el acceso inequitativo a los espacios verdes urbanos se investiga en menor medida que otros temas relacionados a la justicia ambiental, tales como los riesgos ambientales o los impactos ambientales por la expansión urbana (Mayorga y Vásquez, 2017).

Es decir, si bien existen estudios sobre la desigualdad de las áreas verdes en Santiago de Chile, estos no abordan las otras dimensiones de la justicia ambiental urbana, por lo que se evidencia una falta de estudios que analicen el problema de la desigualdad en la provisión de espacios verdes desde una perspectiva integral de la justicia ambiental, tomando en cuenta tanto la dimensión distributiva, como la dimensión de reconocimiento y la dimensión procedimental.

1.2.4 El Programa Quiero Mi Barrio

Dado los altos niveles de segregación social y urbana existentes en las ciudades de Chile, lo cual se traduce tanto en un acceso desigual a los bienes y servicios urbanos como en importantes desigualdades de oportunidades y calidad de vida, es que aparece la necesidad de abordar este problema de manera integral. Es así como surge el Programa de Recuperación de Barrios, más conocido como el Programa “Quiero Mi Barrio” es un Programa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), regulado por el D.S N°14, modificado por el D.S N°157 del ministerio de Vivienda y Urbanismo del año 2007, que tiene por objetivo

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias (Decreto Supremo N°14, (V. y U.), de 2007 D.O de 12.04.07: Reglamento Programa de Recuperación de Barrios, 2007, p.2)

Según lo planteado en el Decreto Supremo N°14 del año 2007, la selección de los barrios es realizada por el MINVU a través de indicadores de deterioro urbano y vulnerabilidad social, entendiendo el deterioro urbano como situaciones asociadas a déficit de pavimentación, ausencia o mala calidad de equipo comunitario, déficit o mal estado de áreas verdes, iluminación y otras obras. Por consiguiente, en sus intervenciones suelen incluir proyectos de construcción o restauración de áreas verdes.

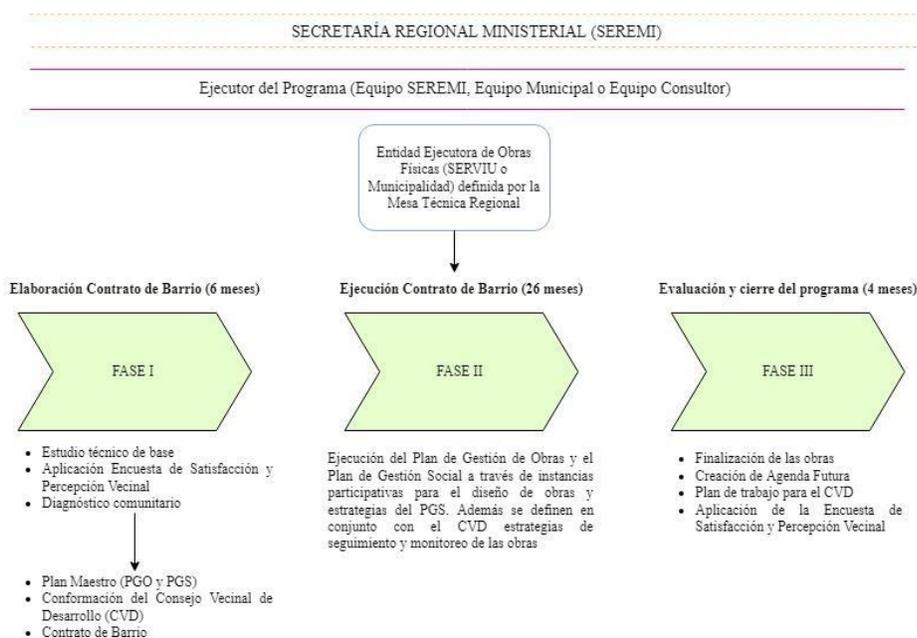
Adicionalmente, este Programa destaca por el cambio de paradigma en las políticas habitacionales que llevaba hasta la fecha el MINVU, ya que comprende lo urbano como algo que va más allá de la vivienda, aplicando un enfoque más bien territorial a escala de barrio (Ponce, 2015; Robles, 2014). Esta unidad territorial es definida como:

Un territorio con límites reconocibles, tanto por sus habitantes como por personas externas; pueden estar conformados por una o más Unidades Vecinales, poblaciones o conjuntos habitacionales; comparten aspectos de identidad o sentido de pertenencia en función de una historia común, de su localización o configuración espacial, geográfica y ambiental, por el tipo de vivienda existente o por compartir equipamiento, espacios públicos, servicios de transportes y/o comercio u otros factores relevantes (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2017, p. 3).

El trabajar a esta escala permite focalizar más la intervención, abordando problemáticas propias del territorio a partir de la participación de las personas que lo habitan y, por consiguiente, realizar cambios que realmente incidan en su cotidianidad.

Así mismo, la estrategia de intervención del Programa se compone de tres fases, durante las cuales intervienen distintos actores tanto institucionales como locales (Figura N°2). El actor político encargado de impulsar y velar por la ejecución adecuada del Programa y coordinar la ejecución de recursos es la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI). Además, el equipo de barrio, vale decir el ejecutor del programa, es el encargado de implementar todas las fases de este. Este último puede ser un equipo de ejecución directa de la SEREMI, un equipo municipal o un equipo consultor (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2011).

Figura N°2. *Etapas y actores del Programa de Recuperación de Barrios*



Fuente: Elaboración propia, 2022 en base a Manual de Procedimiento Programa de Recuperación de Barrios, 2011

Durante la Fase I del programa, se realiza un estudio técnico de base y un diagnóstico comunitario, con el fin de conocer la realidad del barrio e identificar fortalezas y debilidades urbanas y sociales. Esto permite identificar las problemáticas existentes en el territorio a partir de las cuales se realizarán las estrategias de intervención. En esta etapa se conforma el Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD), la cual corresponde a una organización comunitaria funcional que actúa en representación del barrio (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2011). Esta está conformada por: representantes de organizaciones vecinales, actores relevantes, y representantes de instituciones públicas como la municipalidad y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (SEREMI), que actúa como secretaria técnica. Adicionalmente, y con el objetivo de buscar la aceptación del Programa por parte de los vecinos e involucrarlos también en el desarrollo de este, se realiza un hito inaugural y una obra de confianza. A partir del diagnóstico se proponen y priorizan las propuestas de intervención de obras físicas del Plan de Gestión de Obras (PGO), y las propuestas de intervención social correspondientes al Plan de Gestión Social (PGS). Las propuestas elegidas se detallan en el contrato de barrio, que corresponde al documento en el cual se definen los plazos para la ejecución de los proyectos, el presupuesto asignado y se establecen los compromisos entre el Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD), la SEREMI y el alcalde respectivo. La fase II contempla la ejecución de los proyectos establecidos en el PGS y PGO. Para esto, se realizan instancias de diseño participativo para la realización ambos planes.

Finalmente, durante la fase III se finalizan las obras físicas pendientes, se realiza una evaluación del proceso de intervención a través de una encuesta y la aplicación de indicadores que miden los resultados logrados. Además, se realiza un documento escrito que materialice la historia del barrio y se complementa con otro tipo de expresiones artísticas. También se constituye la Agenda Futura en la cual se identifican las problemáticas que no pueden ser resueltas por el Programa con el fin de derivarlas a otros programas o instituciones. Por último, se elabora un informe final y se realiza un hito de cierre junto a los vecinos y las vecinas del barrio (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2011).

Es importante destacar que el Programa incorpora cinco ejes transversales que deben ser incluidos en todas las fases del programa, los cuales también deben verse reflejados en los productos del Programa. Estos corresponden a la participación ciudadana, la identidad de barrio y patrimonio cultural, el medio ambiente, seguridad ciudadana y la conectividad digital.

Existen diversas investigaciones que estudian el proceso participativo del programa, por ejemplo respecto a la percepción que se le atribuye a esta (Villaruel, 2014) o a las expectativas que presentan los vecinos respecto a la posibilidad de participar en la toma de decisiones que afectan directamente a su barrio (Iturrieta, 2010), lo cual puede asociarse con la dimensión de reconocimiento y procedimental de la justicia ambiental urbana. Otro tema estudiado respecto al Programa es la sostenibilidad y sustentabilidad de las obras (Centro de Desarrollo Urbano Sustentable (CEDEUS) y Secretaría Ejecutiva del Programa Recuperación de Barrios, 2019; Ponce, 2015; Valenzuela et al., 2009). Si bien estas investigaciones ahondan en el proceso participativo y los factores incidentes en la mantención de las obras post programa, no se analizan en específico las áreas verdes y tampoco se menciona la justicia ambiental urbana.

Finalmente, existen en menor medida investigaciones que abordan de manera indirecta elementos de la justicia ambiental. En primer lugar, en una investigación realizada por Verdugo (2014) se hizo un análisis y propuesta de inclusión de la dimensión ambiental en el Programa dado que se concluyó que el Programa tiene una mirada reduccionista acerca del medio ambiente ya que solamente lo asocia a temas de contaminación, sin considerar otros intereses y aportaciones. En segundo lugar, en la investigación realizada por Sarmiento et al. (2020), se analizan casos de regeneración urbana que incluyen medidas de gestión del riesgo de desastres en barrios expuestos a riesgos socio naturales. No obstante, ninguna analiza las áreas verdes que realiza el Programa desde la perspectiva de la justicia ambiental.

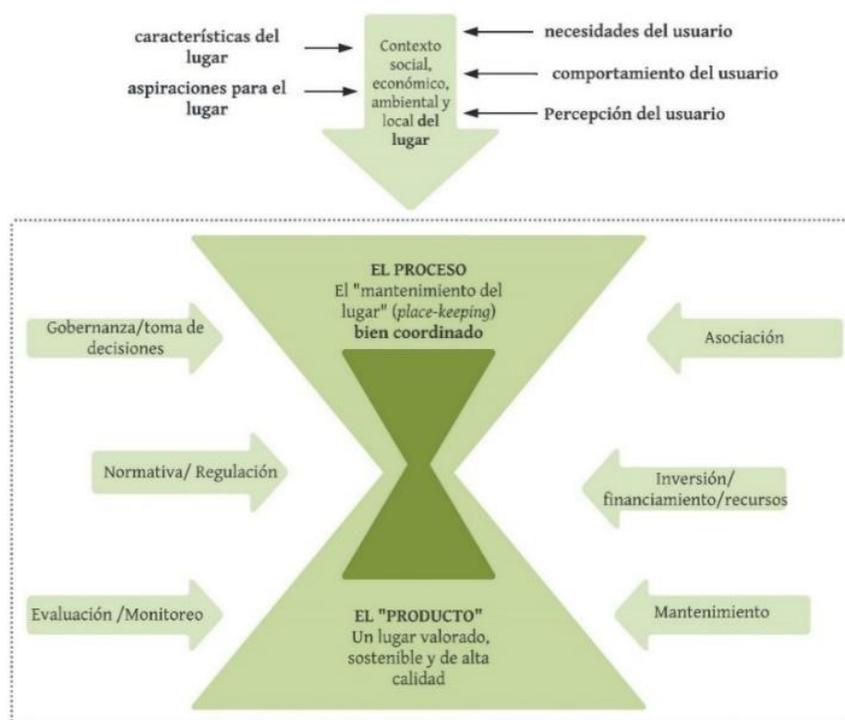
1.2.5 El proceso de creación y la mantención de las áreas verdes

Dado que el Programa plantea que la participación de los vecinos y vecinas del barrio sea transversal, tanto en la etapa de diagnóstico como en la etapa del diseño del proyecto, este

proceso de creación puede asociarse con el concepto de *place-making*. Este argumenta que, gracias a la creación de lugares, y por consiguiente a la participación de los propios habitantes del territorio intervenido en este proceso, los espacios públicos resultantes son económica y socialmente beneficios para las comunidades locales y contribuyen positivamente a la calidad de vida y el bienestar de los residentes (Dempsey y Burton, 2012). No obstante, muchas de las políticas que adoptan este tipo de proceso no toman durante este la mantención y gestión de estos espacios a largo plazo (Dempsey y Burton, 2012; Dempsey y Smith, 2014; Mattijssen et al., 2017) y, por consiguiente, la mantención de la obra diseñada.

Esto último está estrechamente relacionado con el concepto de *place-keeping*, el cual es definido por Dempsey y Burton como la gestión a largo plazo, que garantiza que las generaciones futuras puedan disfrutar de la calidad y los beneficios sociales, medioambientales y económicos que aporta el lugar (Dempsey y Burton, 2012, p.15) . Es decir, el concepto *place keeping* se refiere a lo que ocurre luego de la creación de los lugares, o áreas verdes en este caso, es decir, de su mantención. Este concepto se compone de seis dimensiones las cuales corresponden a: la gobernanza y toma de decisiones, el financiamiento, las políticas, las asociaciones, el mantenimiento o mantención y finalmente la evaluación o monitoreo (Figura N°3).

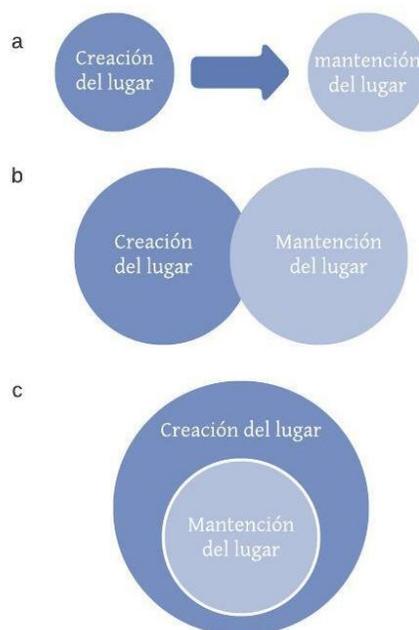
Figura N°3. *Conceptualización del concepto de place-keeping*



Fuente: Figura traducida de Dempsey y Burton (2012) en base a Wil et al. (2008) y Carmona et al. (2004).

Suele suceder que estos procesos se entienden por separado, asumiendo que la gestión y mantenimiento del lugar que se creó simplemente ocurrirá, lo cual no siempre resulta ser así (Dempsey y Burton, 2012) por lo cual es importante entender que estos dos conceptos son procesos continuos que están constantemente relacionados y que comprenden dimensiones físicas y no físicas dentro de un contexto local particular (Dempsey y Burton, 2012; Dempsey y Smith, 2014; Mattijssen et al., 2017). Esta relación puede estar conceptualizada de distintas maneras, puesto que la interacción entre estos resulta también en un proceso dinámico y variable. Como se muestra en la Fig. 3, en el caso a) el proceso conduce a un producto, mientras que en el caso b) el proceso está influenciado por el tipo de producto requerido y finalmente en el ejemplo c) existe una relación bidireccional entre el proceso y el producto en la que el mantenimiento del lugar (“place-keeping”) se considera desde un principio.

Figura N°4. *Relación entre Place-making y Place-keeping*



Fuente: Figura traducida de Dempsey y Burton (2012)

En esta línea, dado que el Programa Quiero Mi Barrio propone un proceso de creación de áreas verdes enfocado en la participación ciudadana, y tomando en cuenta las desigualdades existentes respecto a los recursos destinados a la mantención de estos espacios, es que resulta importante estudiar la gestión y mantención de estas luego del retiro del programa.

Tomando en cuenta lo expuesto anteriormente, este trabajo se propone analizar el proceso de creación de las áreas verdes realizado por el Programa desde la perspectiva de la Justicia Ambiental Urbana, el cual involucra el proceso de diagnóstico, diseño y mantención de estas, con el fin de analizar si el proceso de mejoramiento del entorno urbano permite crear áreas

verdes de manera ambientalmente justa. Para este propósito, se observará el proceso participativo de las áreas verdes realizadas por el Programa en el Barrio Remodelación Panamericana Norte Unidad Vecinal N°4 de la comuna de Conchalí, el cual está siendo actualmente intervenido por el Programa. Adicionalmente, y con el fin de observar la mantención de las áreas verdes luego del retiro del Programa, se seleccionó el Barrio Eneas Gonel I también ubicado en Conchalí, cuya intervención finalizó el año 2019.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Analizar el proceso de creación de las áreas verdes del Programa Quiero Mi Barrio desde la perspectiva de la Justicia Ambiental Urbana en la Comuna de Conchalí, Santiago de Chile.

1.3.2 Objetivos Específicos

1. Observar el proceso participativo de las áreas verdes realizadas por el PQMB
2. Analizar la mantención de las áreas verdes realizadas por el PQMB

CAPÍTULO 2: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

En el siguiente apartado se presentarán los antecedentes y la justificación del área de estudio elegido para el desarrollo de esta investigación, así como la metodología diseñada. En primer lugar, se presentarán los criterios de selección del área de estudio, las características de esta respecto a las áreas verdes, así como su relación con el Programa Quiero Mi Barrio. Luego, se presentarán los instrumentos y métodos de análisis por objetivo específico.

2.1 Área de estudio

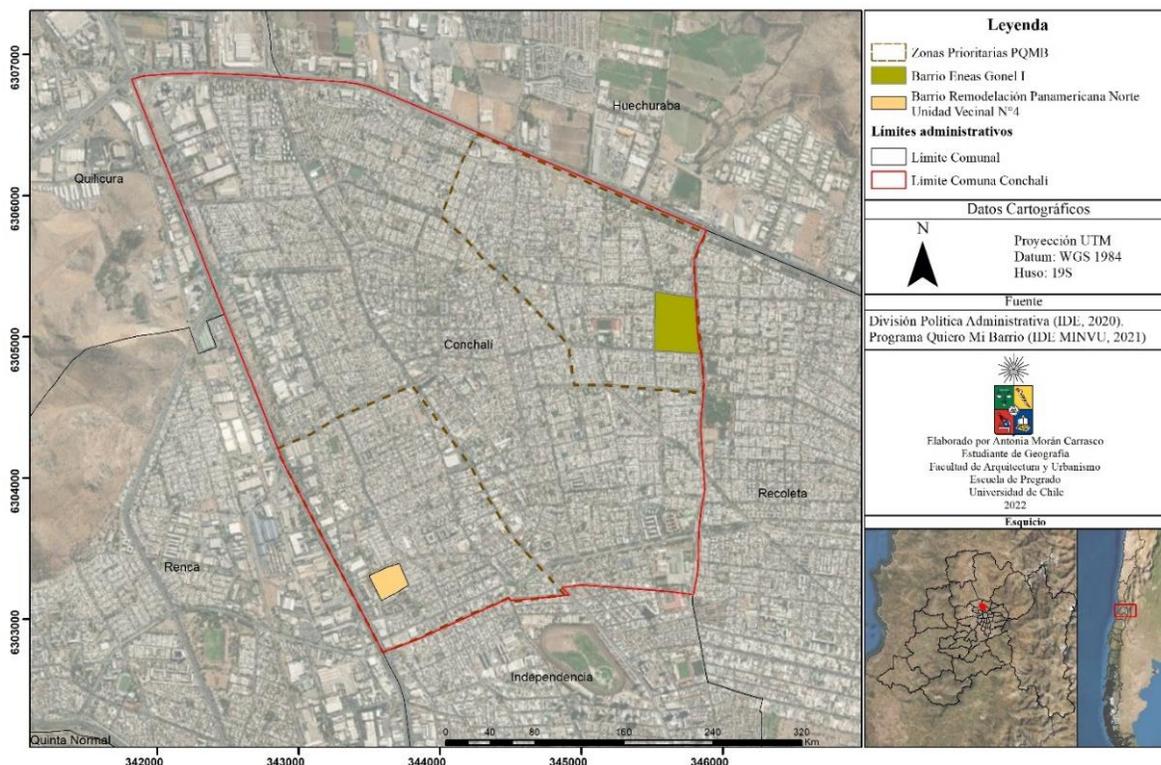
2.1.1 Comuna de Conchalí

La comuna de Conchalí se encuentra ubicada en la zona norte del Gran Santiago, con una población aproximada de 139.394 habitantes y una superficie aproximada de 11,1 km² (INE, 2017 en Ilustre Municipalidad de Conchalí, 2021). Respecto a la situación de las áreas verdes de la comuna, esta posee una superficie de 3,3 m² de área verde por habitante según el Sistema de Indicadores y Estándares de Desarrollo Urbano (Instituto Nacional de Estadísticas, 2019), lo cual está por debajo del estándar definido por el CNDU correspondiente a 10m² por habitante. Adicionalmente, según la municipalidad:

La comuna tiene una problemática muy relevante en torno a las áreas verdes poco consolidadas, lo cual se ve acentuado por la cantidad insuficiente de espacios adecuados y habilitados para la comunidad, lo que tiene como consecuencia una disminución del esparcimiento, recreación, deporte y convivencia entre vecinos en el espacio público (Ilustre Municipalidad de Conchalí, 2021, p. 46)

En efecto, según el índice de accesibilidad a áreas verdes de la ciudad de Santiago realizado por la comisión de estudios habitacionales y urbanos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2017), la comuna de Conchalí se encuentra dentro de las comunas con menos oferta de áreas verdes, es decir, que los habitantes de la comuna tienen menos de 108 m² de superficie de área verde a los cuales acceder.

Figura N°5. Área de Estudio. Comuna de Conchalí y Barrios del Programa Quiero Mi Barrio: Barrio Remodelación Panamericana Norte UV N°4 y Barrio Eneas Gonel I



Fuente: Elaboración propia, 2022

2.1.2 Barrio Remodelación Panamericana Norte Unidad Vecinal N°4

Con el fin de poder observar y analizar el proceso participativo del programa, se decidió seleccionar como área de estudio el Barrio Remodelación Panamericana Norte Unidad Vecinal N°4 (BRPN) en el cual durante el año 2020 se desarrolló la Fase I del programa, correspondiente al diagnóstico participativo, y actualmente se está desarrollando la Fase II del programa, asociada a los diseños participativos de los proyectos del Plan de Gestión de Obras (PGO) y el Plan de Gestión Social del barrio (PGS). Este barrio es categorizado por el Programa como barrio de interés regional, es decir, aquellos sectores urbanos o pequeñas localidades que se insertan dentro de programas o políticas gubernamentales, en los cuales sean pertinente la concurrencia del Programa para incrementar el desarrollo de proyectos, obras y/o iniciativas de mejoramiento barrial (Vargas, 2020). Además se encuentra dentro de una de las zonas prioritarias del Programa (Figura N°5), las cuales son definidas como un territorio específico seleccionado para efectuar una intervención, a escala del barrio o del conjunto urbano (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2017), priorizando la inversión y/o intervención de políticas y programas públicos (Vargas, 2020).

Respecto a las características sociodemográficas del barrio, este tiene una superficie de 4,3 ha en el cual hay 241 viviendas y un total de 935 habitantes (Ministerio de Vivienda y

Urbanismo, 2021a). De acuerdo con el diagnóstico compartido realizado por el equipo de barrio, la superficie de áreas verdes en estado regular es de 241,6 m² mientras que la superficie de áreas verdes en mal estado es de 451,7 m² lo que correspondería a una disponibilidad de 0,9 m² de área verde por habitante (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2021a). El barrio cuenta con un total de tres áreas verdes (Figura N°6). Dos de estas en estado regular, correspondiente a la plaza ubicada en Costa Rica (Figura N°7) y la plaza Ubicada en Mar de las Antillas (Figura N°8). No obstante, también existe un espacio verde recuperado por los vecinos denominado “la parcela” (Figura N°9) ubicado en la esquina de Santa Inés con Carlos Salas Herrera, con el fin de evitar la acumulación de basura (microbasural) que se producía en ese sector.

Las obras físicas propuestas para el barrio consisten en un proyecto de área verde llamado “habilitación de bordes verdes y mejoramiento de ejes centrales del barrio RPN”, cuyo diseño está a cargo del SERVIU Metropolitano. El proyecto consiste en habilitar y mejorar los espacios verdes en veredas y platabandas de las calles Santa Inés y Carlos Salas Herrera, además de la construcción de luminarias para la circulación peatonal en ejes interiores (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2021a).

Figura N°6. Áreas Verdes Barrio Remodelación Panamericana Norte Unidad Vecinal N°4, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana



Fuente: Elaboración propia, 2022

Figura N°7. *Plaza calle Costa Rica*



Fuente: Elaboración propia, agosto 2021

Figura N°8. *Plaza Mar de las Antillas*



Fuente: Elaboración propia, agosto 2021

Figura N°9. *La Parcela*



Fuente: Elaboración propia, agosto 2021

2.1.3 Barrio Eneas Gonel I

Para analizar la mantención de las áreas verde del Programa, se definió como criterio seleccionar un barrio de la misma comuna en el cual ya hubiera terminado su intervención. Esto con el objetivo de observar “buenas prácticas” o aprendizajes, que pueden ser compartidas con barrios que están siendo intervenidos en la comuna, tal como el Barrio Remodelación Panamericana Norte Unidad Vecinal N°4 (BRPN).

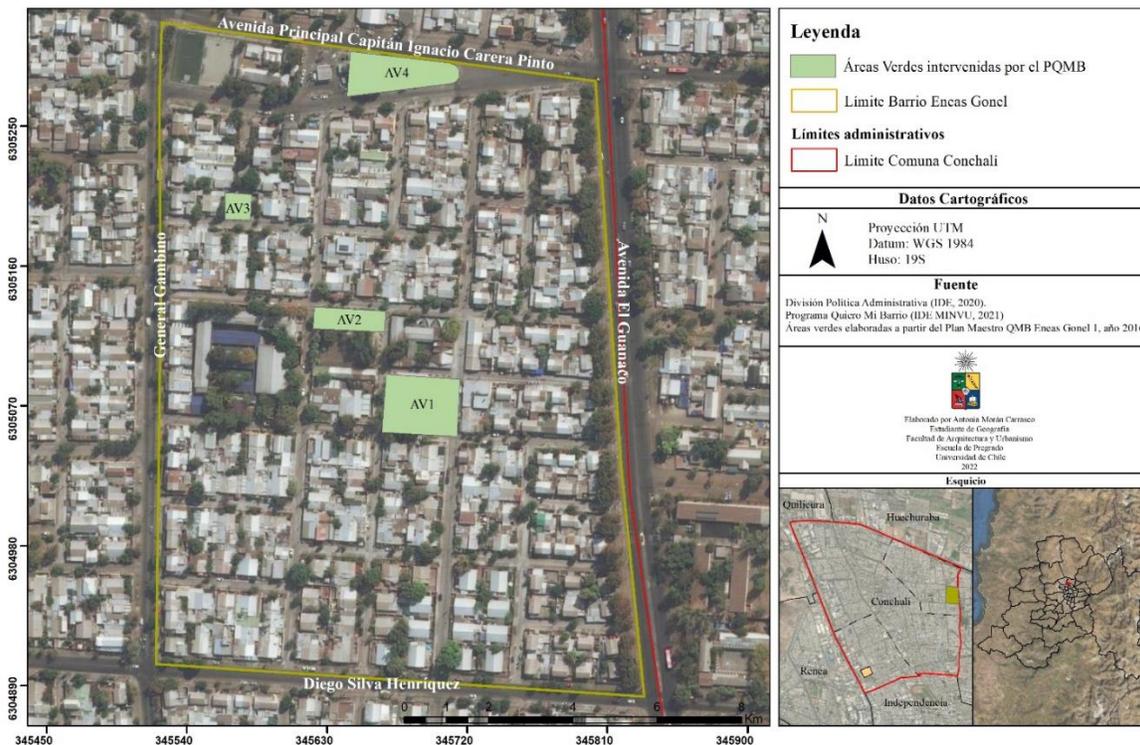
Actualmente, sin contar los barrios que están siendo intervenidos, hay cinco barrios que cumplen con el criterio. Estos corresponden a los barrios La Palmilla, Guanaco Sur Sector A, Guanaco Sur Sector B, Eusebio Lillo y Eneas Gonel I. No obstante, los tres primeros corresponden a barrios pilotos del programa cuya intervención comenzó el año 2007 y 2006 por lo que las dinámicas de diseño y metodologías difieren de lo que actualmente se está realizando. Así mismo, el Programa intervino en el barrio Eusebio Lillo desde el año 2014 al 2017, sin embargo, este barrio es un condominio social, por lo que la mantención de las áreas verdes es diferente. En ese sentido, el único barrio que cumple con las características para analizar las áreas verdes realizadas es el barrio Eneas Gonel I, el cual fue intervenido del año 2015 al año 2019. Al igual que el BRPN, es un barrio de interés regional, ubicándose en una de las zonas prioritarias definidas por este. Tiene una superficie de 12,5 ha (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2016) en el cual hay 469 viviendas y 1.546 habitantes según las cifras del censo 2017.

Según las conclusiones del diagnóstico compartido presentado en el plan maestro del barrio,

La falta de convivencia y organización social de los vecinos, junto a la presencia de deficiencias del equipamiento y del espacio público, ha creado una percepción de inseguridad y una escasa apropiación de estos espacios por parte de la comunidad (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2016, p.16)

Dado lo anterior, es que la intervención física del Programa propuesta para el barrio se sustentó en intervenir las cuatro áreas verdes existentes en el área realizando una mejora e integrándose a través de un recorrido barrial. El proyecto consistió en dotar de elementos necesarios y acondicionar espacios destinados al esparcimiento, recreación y circulación peatonal, tanto en su infraestructura física como en su forestación y arborización (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2016).

Figura N°10. *Áreas Verdes del Barrio Eneas Gonel I, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana*



Fuente: Elaboración propia, 2022

2.2 Marco metodológico

Como se ha señalado precedentemente, gran parte de las investigaciones asociadas a áreas verdes y Justicia Ambiental Urbana emplean metodologías cuantitativas sin tomar en cuenta las otras dimensiones del concepto como son la dimensión de reconocimiento y

procedimental. Respecto a los estudios que analizan el Programa Quiero Mi Barrio en particular, estos no se relacionan con el concepto de justicia ambiental urbana, por lo cual se propone una investigación de tipo exploratoria. Adicionalmente, se considera pertinente optar por la utilización de un enfoque metodológico mixto, empleando métodos tanto cualitativos como cuantitativos, para así abordar todas las dimensiones de la justicia ambiental urbana. Las ventajas de este tipo de investigaciones son que al utilizar de forma conjunta enfoques cuantitativos y cualitativos, permiten obtener una descripción y comprensión más completa de la complejidad del fenómeno estudiado (Hernández Sampieri et al., 2010). Con el fin de guiar el análisis de los resultados, se asociaron los elementos y procesos del Programa Quiero Mi Barrio a analizar, según los aspectos de las áreas verdes que abordan y las dimensiones de la justicia ambiental urbana (Cuadro N°2).

Cuadro N°2. *Programa Quiero Mi Barrio y Dimensiones de la Justicia Ambiental Urbana*

Dimensiones de la Justicia Ambiental Urbana	Aspectos de las áreas Verdes	Aspectos del Programa Quiero Mi Barrio
Dimensión Distributiva	Ubicación Acceso Cantidad Calidad Mantención	Definición conceptual de área verde y eje medio ambiental planteado por el Programa Mantención de las áreas verdes posterior al Programa
Dimensión de Reconocimiento	Instancias de participación en el diseño Grado de influencia de los diferentes grupos en el diseño y gestión Diversidad de usuarios y usos	Diagnóstico participativo Diseño participativo
Dimensión Procedimental	Mecanismos e instrumentos de participación	Metodologías e instrumentos participativos empleados

Fuente: Elaboración propia, 2022

En primer lugar, se considera relevante entender qué definición de área verde es utilizada por el Programa, con el fin de ver si incluye aspectos sobre la naturaleza y si aborda las dimensiones de la Justicia Ambiental Urbana. Así mismo, dado que el Programa plantea como uno de sus ejes transversales el medio ambiente, se considera pertinente hacer un análisis de si se considera en el diseño de las áreas verdes y cómo. Adicionalmente, el proceso de creación de las áreas verdes del Programa involucra instancias participativas durante la etapa de diagnóstico y de diseño del proyecto, por lo cual la diversidad de usuarios

que se identifiquen, así como el grado de influencia de estos en el diseño y gestión de las áreas verdes, se relaciona con la dimensión de reconocimiento de la Justicia Ambiental Urbana. De igual manera, se deben considerar en el análisis las metodologías e instrumentos participativos aplicados en estas instancias, ya que estos deben asegurar la participación de los diferentes grupos sociales que puede haber en el territorio, contribuyendo así con la dimensión procedimental del concepto.

A continuación, se explicará con más profundidad los componentes de la metodología empleada en esta investigación por objetivo específico.

2.2.1 Observación del proceso participativo de las áreas verdes realizadas por el PQMB

Para el primer objetivo específico de esta investigación, que consiste en observar el proceso participativo del PQMB, se utilizaron como técnicas de recolección de información la revisión de fuentes secundarias, observaciones pasivas, observación participante y una entrevista semi estructurada a actores claves del programa, con el fin de complementar la información recopilada a través de las técnicas mencionadas anteriormente.

Dado que parte de las técnicas de recolección de información empleadas en este trabajo se realizaron en terreno, resulta importante mencionar cómo fue el proceso para entrar en el territorio, y cómo fue la primera aproximación con los informantes. Según Hernández Sampieri et al. (2010), tanto para realizar una observación participante como para observaciones pasivas, primero es necesario entrar en el territorio de manera no ofensiva, con el objetivo de establecer relaciones abiertas con los informantes de manera que no se genere una sensación de intrusión, sino que más bien se acepte la participación del observador como parte de la escena y se sientan cómodos con su presencia.

Gracias a que este barrio forma parte de los pilotos del proyecto CONEXUS, la inmersión en el campo fue facilitada por la colaboración entre el equipo de la Universidad de Chile y el equipo del Programa que trabaja en el barrio. Dentro de este contexto, se realizaron un total de cuatro visitas preliminares a terreno, con el fin de conocer el territorio, al equipo de barrio y a los vecinos y vecinas.

La primera visita fue una invitación al hito de la obra de confianza, la cual consiste en realizar un evento simbólico especialmente diseñado para el barrio, con el fin de convocar, motivar, informar e incorporar a los vecinos a ser parte del Programa (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2011). En el caso de este barrio, la obra de confianza consistió en la plantación de 40 árboles nativos y exóticos donados por la Corporación Nacional Forestal (CONAF), en las platabandas del barrio asociadas a la circulación peatonal (Anexo N°1). Posterior a

esta visita se realizaron tres charlas de educación ambiental relacionadas a la biodiversidad y espacios verdes para los vecinos y vecinas del barrio (Cuadro N°3).

Cuadro N°3. *Charlas de Educación Ambiental*

Fecha	Actividad Realizada
3 de agosto 2021	Hito de obra de confianza
12 de agosto 2021	Charla Conexus “Biodiversidad”
26 de agosto 2021	Charla Conexus “Tipos de espacios verdes: hábitat biofílico para lagartijas, jardines comestibles y muros verdes”
16 de septiembre 2021	Charla Conexus “Jardín de lluvia y jardín biodiverso”

Fuente: Elaboración propia, 2022

Cabe destacar que estas instancias fueron más bien de carácter expositivo, donde si bien hubo intercambio de ideas y opiniones por parte de los vecinos y vecinas, estos no formaron parte de los talleres de carácter participativo realizados para el diagnóstico o diseño de proyectos del programa.

Paralelo al proceso de inmersión en terreno se realizó una revisión de fuentes secundarias correspondientes a los documentos oficiales del Programa, para así obtener información sobre su funcionamiento, los actores involucrados, los objetivos principales y las bases generales que se establecen.

Como se mencionó en el primer apartado de este trabajo, dentro del componente participativo del Programa se incluye una etapa de diagnóstico participativo, en el cual los vecinos y las vecinas del barrio identifican las principales problemáticas a abordar. Puesto que esta etapa se realizó antes de que comenzara la investigación, se realizó una revisión de los documentos oficiales del programa asociados a este proceso, tales como los resultados del diagnóstico participativo publicados en el boletín n°1 y los resultados de la Encuesta de Caracterización, Percepción y Satisfacción Vecinal aplicada durante la Fase I y analizada por Datavoz. Además, se realizaron observaciones pasivas en terreno durante los recorridos de inmersión en el barrio, en los cuales se conversó de manera informal con el equipo de barrio y los vecinos.

Así mismo, para los talleres de diseño participativo se empleó el método de observación participante. Este se define como la interacción social entre el investigador y los informantes en el milieu o territorio de los últimos, y durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo (Taylor y Bogdan, 1987). En total se asistieron a tres de los cuatro talleres

realizados (Cuadro N°4), los cuales se realizaron los días jueves a las 17:30 y tuvieron una duración de aproximadamente una hora y media.

Cuadro N°4. *Talleres de diseño participativo asistidos Barrio Remodelación Panamericana Norte UV N°4*

Fecha	Taller de diseño Participativo
25 de noviembre 2021	Taller de Mapeo Participativo
2 de diciembre 2021	Recorrido Colaborativo Santa Inés
16 de diciembre 2021	Recorrido Colaborativo Carlos Salas

Fuente: Elaboración propia, 2022

Las observaciones realizadas fueron anotadas a mano en una libreta de campo, las cuales fueron idénticamente transcritas a Word con el fin de facilitar su lectura. Posteriormente se realizó una sistematización en fichas en las que se anotó el nombre del taller, lugar, la fecha, el total de participantes al final del taller, la cantidad de Mujeres, Hombres, niños y adolescentes; los participantes institucionales, la metodología empleada y la descripción del desarrollo de la actividad y las observaciones realizadas (Anexo N°2).

Finalmente, con el fin de complementar las técnicas mencionadas anteriormente, se realizó una entrevista semi estructurada de una hora por la plataforma de videoconferencia Zoom, al equipo de barrio. Si bien este tipo de entrevista tiene una guía o pauta de preguntas, el entrevistador puede hacer preguntas adicionales que considere pertinente para precisar conceptos u obtener mayor información sobre algún tema en particular (Hernández Sampieri et al., 2010). Se seleccionó como informante al equipo de barrio ya que este es el que realiza los talleres participativos y elige las metodologías a aplicar. La pauta estuvo compuesta por preguntas abiertas y cerradas, que tenían por objetivo profundizar en ciertos aspectos observados en terreno y del programa tales como: los aportes del programa en términos ambientales, cómo se definieron las metodologías de los talleres participativos, las principales dificultades que enfrentaron, preguntas sobre la etapa de diseño propiamente tal y la situación de las personas en situación de calle observada durante las visitas a terreno (Anexo N°3). Además, fue grabada y posteriormente transcrita para su análisis.

Respecto al análisis de la información recopilada mediante las técnicas mencionadas anteriormente, se realizó un análisis de contenido cualitativo con enfoque dirigido. Este tipo de enfoque se utiliza cuando existe cierta teoría sobre un fenómeno, pero podría ser complementada con mayor detalle por lo que, a partir de la teoría ya existente, se identifican conceptos claves o variables como categorías de codificación iniciales, que luego pueden ser validados o ampliados (Hsieh y Shannon, 2005). En este caso, las categorías iniciales están

asociadas a los aspectos de las áreas verdes presentadas en la Figura N°2, las cuales corresponden a: accesibilidad, calidad, mantenimiento, usuarios, usos, apropiación del espacio y mecanismos e instrumentos de participación.

2.2.2 Análisis de la mantención de las áreas verdes realizadas por el PQMB

Para cumplir con el segundo objetivo específico, se seleccionaron como sujeto de estudio las áreas verdes intervenidas en el Barrio Eneas Gonel I por el programa, cuya intervención terminó el año 2019. Para esto, se realizaron observaciones no participativas en el barrio durante el mes de enero y se aplicó una encuesta no probabilística.

En la investigación cualitativa la observación no participante no consiste en contemplar solamente, es necesario adentrarse en profundidad en las situaciones sociales manteniendo un papel activo y una reflexión permanente, estando atentos a los detalles, eventos e interacciones (Hernández Sampieri et al., 2010). Con el fin de recolectar información que aporta a comprender el segundo objetivo de la investigación, se realizó una observación simple estructurada, la cual se caracteriza por establecer con anticipación qué aspectos o dimensiones se habrán de estudiar (Flores, 2020). En ese caso, los criterios a observar se indican en el Cuadro N°5.

Cuadro N°5. *Criterios a observar en las áreas verdes*

Dimensión de la JAU	Criterios a observar	Definición
Dimensión Distributiva	Condiciones del espacio	Limpieza del área verde, estado de los juegos, estado de la vegetación y del mobiliario en general
	Cantidad de usuarios	Cantidad de personas que hay en el área verde
Dimensión de reconocimiento	Tipos de usuarios	Edad aproximada de las personas y género
	Usos del espacio	Actividades que estén realizando las personas en el área verde

Fuente: Elaboración propia, 2022

En total se realizaron cuatro visitas a terreno (Cuadro N°6), en el cual se realizaron las observaciones y se aplicó la encuesta no probabilística.

Cuadro N°6. *Visitas a terreno Barrio Eneas Gonel I*

Día visita a Terreno	Hora	Actividad realizada
13 de enero 2022	17:00 - 17:30	Observaciones y registro fotográfico
20 de enero 2022	14:00 - 14:30	Observaciones y registro fotográfico
7 de marzo 2022	17:30 - 18:30	Aplicación encuesta
28 de marzo 2022	17:30 - 20:30	Aplicación encuesta

Fuente: Elaboración propia, 2022

Dado que la metodología empleada en este trabajo es de carácter mixto y se centra en casos de estudios, se optó por realizar una encuesta con un muestreo no probabilístico, puesto que el interés de la investigación no es generalizar los resultados a una población más amplia. Esta encuesta en particular es de carácter exploratorio descriptivo, y busca profundizar las observaciones realizadas por el investigador sin generalizar. En ese sentido, la muestra se constituye de participantes voluntarios, en este caso de treinta y nueve vecinos y vecinas del barrio Eneas Gonel I (2,5% de la población total del barrio) que decidieron participar voluntariamente de la investigación.

Respecto al instrumento aplicado, se adaptaron preguntas de la ficha de encuesta de satisfacción realizada por el equipo del Centro de Desarrollo Urbano Sustentable (CEDEUS) de la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Oficina secretaria ejecutiva del Programa Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), en la investigación llamada Sustentabilidad a Escala de Barrio: Re-visitando el Programa Quiero Mi Barrio (Ver Anexo 4). Las modificaciones realizadas consistieron en dirigir determinadas preguntas específicamente a las áreas verdes del barrio, con el fin de poder centrarse en el objeto de estudio de esta investigación. Las preguntas se reagruparon en 4 grandes temas: características demográficas del encuestado, conocimiento del PQMB, participación en el PQMB, condiciones y uso de las áreas verdes y otros comentarios. Los resultados de la encuesta se tabularon en el programa excel y se realizó el análisis estadístico descriptivo. Adicionalmente, se realizó un análisis cualitativo de contenido dirigido, en el que se seleccionaron las categorías de análisis derivadas de las dimensiones del concepto de mantención del lugar o “place keeping”, las cuales según Dempsey y Burton (2012) corresponden a: la gobernanza y toma de decisiones, el financiamiento, las políticas, las asociaciones, el mantenimiento o mantención y finalmente la evaluación o monitoreo.

2.2.3 Alcances y límites de la investigación

Es importante mencionar que las observaciones del proceso de diseño participativo son propias del barrio estudiado, y las visitas a terreno fueron hechas en un determinado período, específicamente durante las vacaciones de verano y en un horario específico, por lo cual los usos y usuarios de las áreas verdes pueden variar según la hora de visita y la época del año.

Así mismo, no se pudo observar la totalidad del proceso de diseño participativo del barrio Remodelación Panamericana Norte Unidad Vecinal N°4, puesto que la segunda parte de los talleres que consiste en la presentación del diseño final del proyecto fue agendada posterior al término de esta investigación.

Finalmente, respecto a la encuesta aplicada, esta no produce datos generalizables a otras poblaciones o comparativos con otros barrios dado que tiene una muestra no probabilística, por lo que, si se quisiera generalizar a nivel barrial o comparar con otras áreas de estudio, debería plantearse otro tipo de muestra.

CAPÍTULO 3: RESULTADOS Y DISCUSIONES

En este capítulo se presentarán los principales resultados del análisis del proceso de creación de las áreas verdes del Programa Quiero Mi Barrio realizado en esta investigación. En primer lugar, se desarrolla un breve análisis sobre la definición de área verde que el Programa utiliza y lo que se propone como eje transversal de medio ambiente. Adicionalmente, se presenta la contribución a las dimensiones de la Justicia Ambiental Urbana de los aspectos del diagnóstico y diseño participativo ejecutado en el Barrio Remodelación Panamericana Norte Unidad Vecinal N°4. Finalmente, se presentan los resultados de la encuesta aplicada y las observaciones respecto a las distintas dimensiones del proceso de mantención de las áreas verdes intervenidas en el Barrio Eneas Gonel I por el Programa. En el cuadro N°7 se presenta la sistematización de los resultados, los cuales serán desarrollado con más detalle en este capítulo.

Cuadro N°7. *Síntesis de resultados según las dimensiones de la Justicia Ambiental Urbana*

Dimensiones de la Justicia Ambiental Urbana	Aspectos de las áreas verdes	Aspectos del Programa Quiero Mi Barrio	Principales Resultados
Dimensión Distributiva	Ubicación Acceso Cantidad Calidad	Definición conceptual de área verde y eje medio ambiental planteado por el Programa Mantención de las áreas verdes posterior al Programa	Al intervenir en barrios con déficit de áreas verdes, el Programa contribuye a resolver el problema de la desigualdad distributiva de las áreas verdes. Adicionalmente, el Programa logra involucrar a los vecinos en la mantención de estos espacios, pero no se logra articular la participación del actor institucional, lo cual se relaciona en parte con la dimensión financiera del proceso de mantención.
Dimensión de Reconocimiento	Instancias de participación en el diseño Grado de influencia de los diferentes grupos en el diseño y gestión Diversidad de usuarios y usos	Diagnóstico participativo Diseño Participativo	Durante el diagnóstico se logran identificar grupos que pueden ser más excluidos dentro del mismo barrio, generando instancias para su participación en esta etapa. No obstante, estos grupos no logran ser convocados durante el diseño, limitando el grado de participación de estas personas en la toma de decisiones del proyecto.

Dimensión Procedimental	Mecanismos e instrumentos de participación	Metodologías e instrumentos participativos empleados	A escala de ciudad, el Programa promueve la participación de grupos históricamente marginados, no obstante, a escala barrial estas instancias no logran asegurar la participación de grupos minoritarios que son más excluidos dentro del mismo barrio.
----------------------------	--	---	---

Fuente: Elaboración propia, 2022

3.1 Bases conceptuales del proceso de creación de las áreas verdes del Programa de Recuperación de Barrios

3.1.1 Espacios subestimados: la conceptualización de las áreas verdes del PQMB

Una de las categorías en el cual el plan de gestión de obras debe contemplar proyectos de inversión es la categoría de Áreas Verdes, cuya definición es la establecida en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC). Esta última define el área verde como *una superficie de terreno destinada preferentemente al esparcimiento o circulación peatonal, conformada generalmente por especies vegetales y otros elementos complementarios* (Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, 1992, p. 3). La lista de obras asociadas a áreas verdes definidas por el Programa se encuentra expuestas en el Cuadro N°8.

Cuadro N°8. *Obras asociadas a la categoría de áreas verdes del programa*

Área Verde	Plaza Arborización áreas Juegos de agua Estructura tipo pérgola o sombreaderos Circuitos de gimnasia Ciclovías Pozo de Arena Grderías Zona de pic nic Camarines Multicancha
------------	---

Manual de Procedimiento Programa de Recuperación de Barrios, Minvu, 2011

Esta definición de área verde resulta muy amplia, destacando en particular el valor recreacional y ornamental del espacio, sin precisar, por ejemplo, las funciones ambientales, ecológicas o culturales que podría tener. En ese sentido, resultaría importante redefinir lo que

el Programa entiende por área verde, de tal forma que se incluya en su definición los diversos beneficios que estas pueden otorgarle a los habitantes del barrio, la diversidad de funciones que estas pueden tener y, sobre todo, lo diferentes que estas pueden ser según el territorio, considerando la variedad de condiciones climáticas que existen en el territorio nacional.

Al comparar la definición propuesta con otras políticas nacionales que trabajan este tipo de espacios, se evidencia una discordancia en los aspectos que se consideran en la definición, lo que podría eventualmente afectar la coordinación de intervenciones en estos espacios o la aplicación de indicadores, debido a que ciertas políticas pueden considerar un espacio como área verde y otros no.

Por ejemplo, la nueva Política Regional de Áreas Verdes propuesta por el Gobierno Regional Metropolitano (GORE), destaca en su definición de área verde el rol importante de la vegetación y menciona de manera general los objetivos que tiene un espacio de este tipo como el uso y goce colectivo, además de aludir a los distintos beneficios tanto sociales, ambientales, económicos que puede generar.

Así mismo, en un estudio del Instituto Nacional de Estadísticas (2019) donde se presentan indicadores de calidad de plazas y parques urbanos en Chile, se destaca la diversidad de este tipo de espacio en el territorio, por lo que además de mencionar los distintos tipos de funciones que pueden tener, se menciona que la cantidad y diversidad de la vegetación dependerá de la zona geográfica en donde se ubiquen, permitiendo así abarcan más diversidad de áreas verdes diferenciándose según sus funciones, tamaños y condición de espacio público o privado. De esta forma, al considerar las funciones, servicios, tamaño y adaptabilidad climática del área verde en su definición, se da espacio a entenderla más allá de su rol ornamental, otorgándole también una importancia ecológica.

Esta relegación de las dimensiones ecológicas y sociales de las áreas verdes en la definición propuesta por el Programa puede estar relacionada con la limitada conceptualización de medio ambiente que propone también en sus bases. Y es que a pesar de que el Programa tiene como uno de sus ejes transversales el medio ambiente, la comprensión de este sigue siendo muy limitada, asociándolo principalmente a males ambientales más que a los servicios ambientales que las áreas verdes creadas o intervenidas podrían entregar.

3.1.2 El eje de medio ambiente: más allá de los problemas de contaminación.

La dimensión ambiental o de medio ambiente es definida en el Programa como la dimensión socioambiental que hace del barrio una unidad territorial única en términos geográficos, de sus recursos naturales y sociales. Integra los medios natural, construido y social, a fin de fomentar la regeneración urbana de manera sostenible. Los contenidos de este eje son el

paisaje, los ecosistemas, movilidad no motorizada, gestión de residuos y uso eficiente de recursos naturales (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2017).

Si bien se menciona al medio natural en su definición, en los instrumentos del Programa no se mencionan elementos como la biodiversidad. Asimismo, las problemáticas ambientales identificadas suelen estar asociadas a los males ambientales, tales como microbasurales o plagas, y, por consiguiente, las soluciones están basadas en la gestión de los residuos, lo que implica una visión muy reducida de la concepción de medio ambiente.

De igual modo lo comprueba la investigación realizada por Verdugo (2014), en la cual se concluye que el eje de medio ambiente se incluye principalmente en el Plan de Gestión Social de los barrios, como un complemento más que un objetivo. Adicionalmente, confirma que el Programa emplea una mirada muy reduccionista del medio ambiente, asociándolo principalmente con temas de contaminación, sin tomar en cuenta otros intereses y aportes.

Esto último también se vio reflejado en uno de los barrios de estudio, más específicamente el de Remodelación Panamericana Norte UV n°4, en el que el equipo de barrio mencionó que los aportes ambientales del Programa en durante la fase I no son tan visibles ya que esta se centra en identificar problemáticas. En el caso del barrio, se identificaron problemas relacionados con residuos, mala mantención de áreas verdes por parte de la municipalidad, pero también acciones por parte de vecinos que intentaron abordar estos problemas a través de la transformación de una zona donde se generaba un microbasural en un área verde.

Con el fin de abordar estos problemas, el proyecto de obras físicas propuesto para el barrio es caracterizado por el equipo como un Plan Maestro de Infraestructura Verde, el cuál surgió a partir de la participación del equipo en las reuniones del Laboratorio Metropolitano de Biodiversidad y Ecología Urbana del proyecto CONEXUS. Respecto a esto uno de los actores del equipo comentó:

Hay manuales del MINVU de diseño sustentable pero no abarcan el grado de impacto que tienen las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN). O sea, hacer un diseño sustentable puede ser sustentable en muchos ámbitos. Podemos hablar de sustentabilidad en cuanto a costos, no necesariamente relacionado con medio ambiente. Entonces, en realidad de esto se hace cargo por ejemplo de la biodiversidad, que es un elemento que surgió gracias a que nos metimos al tema de la infraestructura verde. El tema de los servicios ecosistémicos. Ese concepto no lo había escuchado porque dentro del diseño de áreas verdes está muy metido el tema ornamental y no necesariamente funcional hacia el medio ambiente o hacia tener servicios ecosistémicos (Actor N°1 Equipo de Barrio, 2022).

En ese sentido, la participación del equipo en estas instancias de intercambio de ideas y colaboración entre distintos actores que genera el “life-lab” BioUrbano de Santiago de Chile, permitió un cambio de foco al integrar el elemento ambiental como parte del proyecto de obras físicas, lo cual normalmente no sucede ya que este elemento suele concentrarse más bien en los proyectos del PGS (Verdugo, 2014). No obstante, el éxito o la implementación exitosa de la dimensión ambiental como fue concebida por el equipo dependerá también de que el actor encargado del diseño de la obra pueda plasmar también los conceptos en el proyecto.

Si bien la conceptualización del eje medio ambiental en el programa se limita a los temas de contaminación y se evidencia en las actividades del PGO más que en los proyectos del PGO, la participación de los equipos del programa en instancias transdisciplinarias como el proyecto CONEXUS pueden ayudar a expandir las ideas predeterminadas que se pueden tener de ciertos espacios, como las áreas verdes, permitiendo crear proyectos que consideren tanto funciones ornamentales, como funciones ecológicas y sociales, con el fin de crear áreas verdes de calidad que realmente puedan alcanzar su máximo potencial para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, contribuyendo por consiguiente a la dimensión distributiva de la justicia ambiental.

3.2 El proceso participativo del Barrio Panamericana Norte Unidad Vecinal N°4

En la actualidad ha habido un incremento de la voluntad de incorporar a la ciudadanía en los proyectos de planificación y desarrollo de intervención urbana, dado que la participación ciudadana en el proceso de la creación del lugar o “place-making”, implica que los espacios resultantes son económicamente y socialmente beneficiosos para las comunidades locales, contribuyendo positivamente a la calidad de vida y el bienestar de los residentes (Dempsey y Burton, 2012). Así mismo, Vásquez y Dobbs (2020) mencionan que la participación de actores de sectores públicos, privados y de la comunidad en el diseño y manejo de proyectos de áreas verdes, pueden contribuir a abordar la desigualdad en la distribución de estos.

Desde el punto de vista de la justicia ambiental urbana, estas instancias de participación de la comunidad en el diseño y manejo de las áreas verdes se relacionan directamente tanto con su dimensión de reconocimiento como la dimensión procedimental. Lo anterior en la medida que los mecanismos e instrumentos de participación aseguren que todos y todas los grupos sociales del territorio tengan el derecho a intervenir en la toma de decisiones de los proyectos que se realicen en su territorio.

En el caso del Programa Quiero Mi Barrio, uno de sus componentes transversales es la participación ciudadana, la cual se basa en fomentar procesos participativos y deliberativos, es decir de reflexión y posterior toma de decisiones por parte de la comunidad, con el fin de

potenciar la cohesión social entre vecinos y la capacidad de incidir en la construcción de su propio territorio (Secretaría Ejecutiva del Programa de Recuperación de Barrios, 2016). Para esto, se generan dos instancias claves de participación: el diagnóstico compartido o participativo y el diseño participativo, cuyo análisis se presentará en los siguientes apartados.

3.2.1 El reconocimiento de grupos excluidos: la contribución de los instrumentos del diagnóstico participativo a la justicia ambiental urbana

El diagnóstico compartido es la primera etapa de participación dentro del programa, la cual resulta importante de analizar desde la visión de la justicia ambiental urbana dado que uno de los puntos centrales de esta es el reconocimiento de las diferencias sociales existentes en el territorio y, por consiguiente, de las distintas necesidades de los habitantes. El identificar esto en la etapa inicial del Programa es clave para poder adaptar y planificar el enfoque de los talleres participativos, con el fin de poder incluir a todos los vecinos y vecinas del barrio en el proceso. Puesto que es en esta etapa donde los vecinos pueden comentar y exponer las distintas problemáticas que los afectan, permitiendo de esta forma que el equipo de barrio pueda identificar las principales problemáticas existentes en el territorio y definir así los objetivos de los proyectos que se proponen.

En el caso del Barrio Remodelación Panamericana Norte Unidad Vecinal N°4, los instrumentos aplicados en esta etapa consistieron en una “Encuesta de Caracterización, Percepción y Satisfacción Vecinal”, así como la realización de siete talleres de autodiagnóstico y tres recorridos barriales en los que se realizó un mapeo participativo.

Encuesta de Caracterización, Percepción y Satisfacción Vecinal

Respecto al primer instrumento, correspondiente a la “Encuesta de Caracterización, Percepción y Satisfacción Vecinal” aplicado en el área de estudio, se identificaron preguntas que apuntan a identificar grupos sociales más vulnerables dentro del barrio, que pueden ser posibles usuarios de las áreas verdes, y preguntas relacionadas con la calidad y accesibilidad de estos espacios en el barrio (Cuadro N°9).

Cuadro N°9. Preguntas de la Encuesta de Caracterización, Percepción y Satisfacción Vecinal del PQMB y las dimensiones de la Justicia Ambiental Urbana

Encuesta de Caracterización, Percepción y Satisfacción Vecinal del PQMB		Aspecto del Área Verde	Dimensión de la Justicia Ambiental
Variable personas en situación de discapacidad o	P67: “¿Entre quienes viven en su vivienda, existen personas que presenten algún tipo de discapacidad física o mental?”	Posibles Usuarios	Reconocimiento

diferencia funcional (Preguntas 67,68,69)	P68. ¿Cuántas personas? P69. ¿Señale el tipo de condición de discapacidad que presenta cada persona?		
Variable Pertenencia a pueblos originarios (Pregunta 70,71,72)	P70¿Entre quienes viven en su vivienda existen personas que se consideren pertenecientes a algún pueblo indígena? P71 ¿Cuántas personas? P72 Indique el pueblo indígena al que pertenece		
Sección “Valoración y satisfacción sobre el barrio”	P11. ¿En su barrio existen personas que tienden a ser rechazadas y/o excluidas? P12. ¿Cuáles serían las personas que son rechazadas y/o excluidas de manera más recurrente?		
Sección “Valoración del entorno, espacio público y equipamiento del barrio “	P.17 En una escala de 1 a 7, donde 1 es muy malo y 7 es muy bueno, ¿Cómo evalúa la calidad o estado de las siguientes áreas verdes y equipamientos de su barrio?	Calidad	
Sección “Accesibilidad y uso de equipamiento y áreas verdes”	P13. En una escala de 1 a 7, donde 1 es Muy lejano y 7 es Muy cercano, ¿Cómo percibe la cercanía a los siguientes equipamientos para realizar las actividades comunitarias, sociales y deportivas a las que usted o algún integrante de su familia le dedica tiempo ...?: P14. En una escala de 1 a 7, donde 1 es alta dificultad y 7 es sin dificultad, ¿Cómo calificaría usted la dificultad de acceder a los siguientes servicios de emergencia o seguridad pública...?	Accesibilidad	Distributiva
Sección “Uso, valoración y cuidado del espacio”	P24. ¿Con qué frecuencia utiliza usted y/o los integrantes de su hogar los siguientes espacios y lugares de su barrio?	Frecuencia de uso	

Fuente: Elaboración propia en base a Encuesta de Caracterización, Percepción y Satisfacción Vecinal aplicada en el Barrio Remodelación Panamericana Norte Unidad Vecinal N°4, Datavoz, 2021.

Por ejemplo, en comparación con la encuesta que se aplica a nivel nacional, en la del BRPN se añadió una sección llamada “Identificación de Necesidades de las Mujeres”, que apunta a

levantar soluciones en las que se identifiquen necesidades y/o dificultades propias de la materialización de estructuras desiguales de género (Datavoz, 2021), lo cual es un paso importante para reconocer y por lo tanto abordar las desigualdades de género existentes en y reproducidas por el espacio público (Falú, 2014). No obstante, es aconsejable revisar más detalladamente el planteamiento de estas preguntas relacionadas con el género y el espacio público puesto que aún existe una visión binaria del asunto, lo cual invisibilizaría las experiencias de las diversidades de género que pueden existir en el territorio. Adicionalmente, hay una variable en el cuestionario que considera a las personas en situación de discapacidad o diferencia funcional, las cuales podrían tener una mayor dificultad en acceder a los espacios públicos del barrio.

Otra pregunta que permite identificar distintos grupos sociales es la que aborda la pertenencia a pueblos originarios. Esta es relevante puesto que estos grupos pueden tener una visión distinta respecto a los espacios verdes, con necesidades específicas a sus creencias y visión epistemológica, las cuales, al igual que la de los otros vecinos y vecinas, debe ser igualmente escuchada y tomada en cuenta.

En suma, se pregunta explícitamente si en el barrio existen personas que tienden a ser rechazadas y/o excluidas y cuáles son. Esta pregunta permite identificar claramente las personas a las cuales hay que prestar más atención durante el proceso participativo, ya que este debe incluirlas y asegurar que su opinión y necesidades sean escuchadas y consideradas tanto en el diseño del proyecto físico como social.

Otro aspecto por destacar es que, en la encuesta aplicada en el BRPN, se incluyeron preguntas específicas sobre la calidad o estado de las áreas verdes, lo cual no se realiza en la encuesta estándar definida a nivel nacional, ya que no se hace una diferenciación entre las distintas tipologías de obras o equipamiento existente en el barrio (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2017). De esta forma, se puede obtener información específica sobre la calidad y la mantención de estas áreas, lo cual permite identificar puntos clave a intervenir respecto a estos temas, relacionados particularmente con la dimensión distributiva de la justicia ambiental.

Por consiguiente, se evidencia que la encuesta aplicada por el Programa en el Barrio Remodelación Panamericana Norte aborda dos dimensiones de la justicia ambiental urbana: por un lado, la dimensión de reconocimiento, ya que ciertas preguntas están dirigidas a identificar si existen personas más excluidas que otros en el barrio o que tienen necesidades diferentes, como las mujeres, las personas con alguna condición de discapacidad o personas pertenecientes a los pueblos originarios. Por otro lado, se aborda la calidad, los usos y la mantención de las áreas verdes del barrio, lo cual corresponde a la dimensión distributiva. No obstante, si bien este permite la identificación de estos grupos, para que exista una justicia ambiental propiamente tal, se debe incluir a estos en el proceso de toma de decisiones

asociada a la creación o intervención de los espacios verdes del barrio, es decir, en el proceso de diseño participativo.

Talleres de diagnóstico participativo

Además de la encuesta de Caracterización, Percepción y Satisfacción Vecinal, el equipo de barrio crea instancias para realizar, en conjunto con los vecinos y vecinas del barrio, un diagnóstico de las principales problemáticas. En el caso del barrio BRPN, se realizaron siete talleres de autodiagnóstico y tres recorridos que, según el equipo de barrio, se desarrollaron a través de *la reflexión y diálogo entre los participantes, dentro de instancias colectivas de trabajo, elaboradas como actividades didácticas* (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2021b, p. 3).

Cabe destacar que, según lo mencionado por el equipo de barrio, es un requisito del Programa separar el diagnóstico en grupos etarios, por género y otros criterios que se van levantando con el fin de que las obras y proyectos sociales sean lo más inclusivos posible. En ese sentido, se realizó un taller específico para mujeres y niños (por separado), lo cual resulta muy relevante a la hora de obtener información de estos grupos en específico, que históricamente han sido excluidos de este tipo de instancias (Consejo Nacional de la Infancia, 2016; Falú, 2014).

Según el equipo, los días y horarios de los talleres fueron definidos según la disponibilidad de la comunidad. A partir del diagnóstico se identificó que hay más trabajo informal en el barrio, por lo que los horarios de reunión son más flexibles, tal como expresa uno de los integrantes del equipo de barrio:

Primero comenzamos con un horario los miércoles, y, por la misma comunidad, se solicitó cambiar este día a los jueves porque los miércoles se despliega la feria lo que para ellos es sumamente significativo porque mucha gente labura de forma formal e informal dentro de la feria. Nosotros hemos modificado también el horario en función del horario de verano e invierno, siempre a disposición de la comunidad y de sus tiempos. (Actor N°2 Equipo de Barrio, 2022)

Respecto a la importancia y el objetivo del diagnóstico participativo, uno de los actores del equipo de barrio señala:

Nosotros [Equipo de barrio] teníamos que hacer un estudio técnico de base que implicaba hacer diagnósticos del estado de seguridad, medio ambiente, estado de la infraestructura en general y para eso también teníamos que incluir metodologías participativas. Porque una cosa es lo que nosotros vemos, y otra lo que nos dicen los vecinos. Es importante recoger eso también. (Actor N°1 Equipo de Barrio, 2022).

Una de estas metodologías participativas fueron los recorridos barriales, durante los cuales vecinos y vecinas en conjunto con el equipo de barrio, caminaron y conocieron distintos puntos del barrio tanto de día como de noche, mencionando elementos que les gustaban y los que no, lo que sentían al recorrer sus calles y las cosas que cambiarían para lograr un mejor barrio para todas y todos (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2021b). Estos recorridos se diferenciaron por género, realizando un recorrido de mujeres, un recorrido de hombres y un recorrido final en conjunto con todos y todas de seguridad.

Un elemento interesante que surgió durante estos recorridos y que fue mencionado por el equipo de barrio tiene que ver con la percepción de seguridad en el espacio público:

En el diagnóstico hubo un recorrido barrial con hombres y el mismo recorrido con mujeres, en diferentes horarios, también para levantar perspectivas diferentes. Esto derivó en un resultado súper interesante donde nos dimos cuenta de que en el recorrido de hombres se levantaron más miedos en el espacio público que para la mujer. En ese momento pensamos, de forma hipotética, que podría ser porque el hombre está menos en el barrio mientras que la mujer utiliza más el espacio público, entonces siente más seguridad de este y también le permite tener una red más fuerte de conexión con otras vecinas, conoce más gente entonces se siente más segura. (Actor N°2 Equipo de Barrio, 2022).

Por consiguiente, se infiere que existe la voluntad del Programa de proponer instancias participativas según variables como el género o la edad, reconociendo que existen distintos usuarios posibles con necesidades diferenciadas que deben ser consideradas en el proyecto propuesto.

Resultados del diagnóstico

De acuerdo con las respuestas de la encuesta del Programa aplicada durante la Fase I en el Barrio Remodelación Panamericana Norte, un 91,5% de los vecinos encuestados cree que no existen personas que tienden a ser excluidas, mientras que un 5,7% cree que sí. Al preguntarles sobre qué personas son rechazadas o excluidas más frecuentemente, un 12,5% cree que los extranjeros e igual proporción cree que las personas con discapacidad (Datavoz, 2021). Aunque sea un porcentaje pequeño, es importante que durante el proceso participativo se incentive y asegure la participación de estos grupos sociales, con el fin de incluirlos en la toma de decisiones de los proyectos que se realizarán en su barrio.

Respecto a las áreas verdes del barrio, un 66% de los vecinos señalaron los parques y plazas del barrio como espacios inseguros. Adicionalmente, cuando se les preguntó por la evaluación de la calidad y estado de estas, un porcentaje importante de los vecinos

encuestados no respondió (15%), mientras que entre quienes respondieron predomina la evaluación “malo” (Datavoz, 2021).

En relación con los usos y la mantención, un 61% de los vecinos y vecinas encuestados respondieron que sus hijos o nietos no pueden usar los espacios recreativos y deportivos del barrio; que sus hijos o nietos no cuentan con espacios para jugar (58,2%) y que el municipio no se preocupa por la mantención de los espacios públicos del barrio (56,7%). En cuanto a la frecuencia de uso de los espacios públicos del barrio, destaca que la mayoría de los encuestados no utiliza nunca o casi nunca los espacios públicos del barrio, superando el 50% de desuso en todos los equipamientos mencionados, incluyendo las áreas verdes (Datavoz, 2021).

Según los resultados de los talleres de diagnóstico participativo, se identificó un déficit de educación medioambiental, asociado a malas prácticas ambientales que tienen como consecuencia la presencia de microbasurales permanentes y focos de basura, lo que provoca a su vez el desarrollo de plagas y apozamiento de agua por acumulación de residuos en calzada ubicadas en la intersección de Santa Inés con Carlos Salas. En esta calle también se observó la presencia de asentamientos informales de tipo “ruko” (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2021a).

Además, se identifica una mantención insuficiente de los espacios públicos de circulación y áreas verdes, provocando que la infraestructura urbana del barrio esté deteriorada y desatendida, además de un déficit de áreas verdes, espacios públicos, infraestructura y equipamiento urbano del barrio (Anexo N°5)

Por consiguiente, se infiere que las instancias participativas y las metodologías aplicadas durante el diagnóstico ayudan a identificar las distintas necesidades que pueden existir según variables como el género o la edad de los participantes de estos talleres, aportando a la dimensión de reconocimiento de la justicia ambiental, que tiene como objetivo identificar y reconocer las distintas necesidades y usuarios de las áreas verdes.

3.2.2 La convocatoria para el proceso de creación: la dificultad de incorporar a los grupos excluidos en el proceso de diseño participativo

El diseño participativo consiste en generar un proceso dinámico en el que participen todos los actores implicados en la producción del hábitat, es decir, la participación tanto de los vecinos como de los profesionales encargados de diseñar el proyecto, de tal forma que los habitantes del territorio a intervenir estén vinculados con este proceso y el proyecto se realice acorde a sus demandas y necesidades (Ponce, 2015).

Este proceso puede asociarse al concepto de *place-making* el cual argumenta que, gracias a la creación de lugares, y por consiguiente a la participación de los propios habitantes del territorio intervenido en este proceso, los espacios públicos resultantes son económica y socialmente beneficios para las comunidades locales y contribuyen positivamente a la calidad de vida y el bienestar de los residentes (Dempsey y Burton, 2012).

El generar estas instancias participativas en barrios vulnerables usualmente segregados, para darle la oportunidad a sus habitantes de participar e incidir en las decisiones que se tomen respecto al proyecto que se realizará en su territorio, ya constituye un hecho que pueden contribuir a la dimensión procedimental de la justicia ambiental urbana. No obstante, es importante que estas instancias consideren a todos habitantes del barrio, en particular a los que fueron identificados en la etapa de diagnóstico como grupos sociales que pueden tener necesidades diferenciadas o tienden a ser excluidos.

En el caso de los talleres de diseño participativo del PGO del barrio Remodelación Panamericana Norte Unidad Vecinal N°4, se observó que la mayoría de los asistentes fueron adultos mayores, en particular mujeres (Cuadro N°10). Adicionalmente, hubo casi nula participación de niños, niñas y adolescentes (a excepción de dos niñas que participaron en el primer taller), siendo que en el diagnóstico participativo apareció como una de las principales preocupaciones de los vecinos que sus hijos o nietos no cuentan con espacios recreativos. Algo similar sucede con los extranjeros, que aparecieron como un grupo social que tiende a ser más rechazado o excluido, según los vecinos que respondieron la encuesta de caracterización, percepción y satisfacción vecinal. Tampoco hubo participación de las personas en situación de calle ubicadas en Carlos Salas, sector que será directamente intervenido por el proyecto propuesto.

Cuadro N°10. *Cuadro resumen de la cantidad y género de los asistentes y las metodologías aplicadas en los talleres de diseño participativo, barrio Remodelación Panamericana Norte*

Nombre del Taller	Metodología aplicada	Cantidad de Hombres (+18)	Cantidad de Mujeres (+18)	Cantidad de niños, niñas y/o adolescentes	Total de participantes
Taller de mapeo participativo	Mapeo Participativo	2	10	2	14
Recorrido Colaborativo Calle Santa Inés	Mapeo y Recorrido participativo	3	12	0	15
Recorrido Colaborativo Calle Carlos Salas Herrera	Mapeo y Recorrido participativo	3	8	0	11

Fuente: Elaboración propia, 2022

Figura N° 11. *Taller de mapeo participativo*



Fuente: Elaboración propia, noviembre 2021

Dado que la participación consistió principalmente de adultos mayores, se le consultó al equipo de barrio en la entrevista, por qué no se realizaron talleres diferenciados por edad o género. El equipo de barrio mencionó que realizaron una convocatoria abierta más que nada porque querían abarcar los usuarios y habitantes más cercanos al sector que sería intervenido. Según el equipo durante el taller de diagnóstico de la fase I los niños ya habían dejado planteadas sus inquietudes y debido a que el objetivo de los recorridos barriales fue buscar usos posibles y vocación del espacio, iba a ser contraproducente invitar a niños puesto que son mucho más concretos. Además, según el equipo de barrio la infancia está presente de manera indirecta, puesto que indican que:

Tenemos varias vecinas que colaboran con la visión de los niños, muchas son cuidadoras. Tenemos una vecina que lleva de repente a su hija, tenemos varias vecinas que llevan a sus nietas, entonces la percepción de las infancias igual está presente. Les hacen consultas, conversan con ellos y nos hacen llegar ciertas posibilidades de diseño, sugerencias, requerimientos que nosotros podemos recopilar (Actor N°2 Equipo de Barrio, 2022).

Si bien es relevante que se obtenga información a través de sus cuidadoras, la opinión no es directa, y se transmite a través de un adulto, lo cual puede conllevar cierto sesgo y, sobre todo, no permite escuchar directamente las voces de los niños, niñas y adolescentes del barrio, excluyéndolos del proceso participativo.

Respecto a las metodologías participativas empleadas en los talleres, estas no fueron muy variadas y se asimilan a las utilizadas durante el diagnóstico participativo, en donde también

se emplearon las técnicas de recorrido barrial y mapeo participativo. En el primer taller que sólo tuvo la instancia de mapeo participativo, se les enseñó a los vecinos y vecinas a ubicarse dentro del plano y a aprender a hacer una simbología, a través de la cual representaron en el plano los aspectos positivos y negativos del barrio.

En los talleres de recorridos barriales se dividió el recorrido en paradas, en las cuales se les preguntó a los vecinos qué podían observar, qué elementos consideraban representativos del barrio y se deberían mantener, reparar o transformarse; así como los posibles usos que se le podía dar al espacio. Paralelamente se fue registrando lo comentado en un plano del mismo espacio.

Figura N°12. *Taller 2: Recorrido Barrial colaborativo Santa Inés (Segunda parada)*



Fuente: Elaboración propia, diciembre 2022

Además de las técnicas aplicadas en los talleres, el equipo realizó un cuestionario por las casas cercanas a los sectores a intervenir, con el fin de recoger la opinión de los vecinos que no pudieron asistir a los talleres participativos.

Ahora bien, es importante mencionar que para esta investigación se decidió analizar el proceso participativo más bien institucional y formal del programa. Se debe tomar en cuenta que también identifican elementos importantes para el proyecto fuera de estas instancias participativas más formales, a través de una inmersión de carácter etnográfica en el barrio. Respecto a esto el equipo comenta que:

Una de las cosas que también aporta para poder levantar la visión de todas las vecinas y vecinos es que se da mucho la conversación. Es difícil ir al barrio y no quedarse conversando con alguien. De repente levantas más información caminando por el pasaje o comprando en el negocio y te pillas con la vecina, que en el mismo taller. Entonces creo que lo interesante del levantamiento de información donde surgen las

cosas más inesperadas son a través de la conversación, de la interacción con la vecina y el vecino en su día a día (Actor N°2 Equipo de Barrio, 2022).

En ese sentido, es importante considerar que el proceso participativo no solo recae en los talleres, si no que en la capacidad del equipo de barrio en poder involucrarse y generar la confianza suficiente con los vecinos y las vecinas del barrio, incentivándolos a participar en las otras instancias de participación más formales, con el fin de que puedan realmente empoderarse e involucrarse en el proceso.

Figura N°13. Taller 3: Recorrido barrial colaborativo Carlos Salas Herrera



Fuente: Equipo de barrio Remodelación Panamericana Norte UV°4, diciembre 2021

Finalmente, respecto las temáticas y problemáticas que surgieron en los talleres, destacan el problema de la acumulación de basura, la falta de agua para la mantención de futuras áreas verdes, el mal uso del espacio (consumo de droga y alcohol) que influye en la seguridad del barrio y la preocupación por la situación de las personas en situación de calle (Figura 14). Por lo tanto, si bien se identificaron elementos que están asociados como los posibles usos del espacio, los comentarios y discusiones de los talleres se relacionaron mucho más con los problemas y preocupaciones que tienen los vecinos y vecinas del barrio, cual ya se había abordado durante el proceso de diagnóstico.

Figura N°14. Temática y problemáticas identificadas en los talleres de diseño participativo



Fuente: Elaboración propia a través del programa wordclouds, 2022

Cuadro N°11. Temáticas abordadas en los talleres de diseño participativo asociadas a las dimensiones de la Justicia Ambiental Urbana

Temáticas abordadas	Aspectos Área Verde	Dimensiones de la JAU
Veredas en mal estado	Accesibilidad	Dimensión distributiva
Vegetación	Calidad	
Limpieza		
Falta de sombra		
Iluminación		
Mantención (falta de agua para riego y poda de árboles)	Mantención	
Consumo de alcohol y droga	Usos	
Narcotráfico		
Consenso entre vecinos y vecinas	Usuarios	Dimensión de reconocimiento
Niños, niñas y adolescentes		
Mujeres		
Adultos mayores		
Personas en situación de calle		
Apropiación del espacio		
Espacio Comunitario		

Fuente: Elaboración propia, 2022

A pesar de que hubo un intento de integrar en el proceso participativo a la mayor cantidad de vecinos y vecinas posibles, no se logró convocar a los grupos sociales que previamente fueron identificados como los grupos que pueden ser excluidos de estos procesos, como lo son las

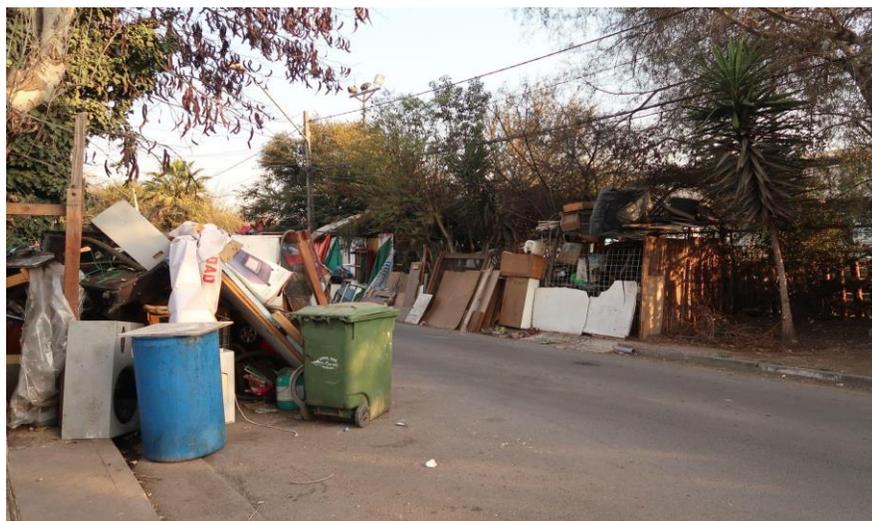
personas en situación de calle, las personas migrantes y los niños, niñas y adolescentes. Además, si bien se abordaron aspectos relacionados con el diseño como el uso del espacio, los resultados arrojaron más bien elementos relacionados con los aspectos negativos y positivos del barrio y las preocupaciones de los vecinos, los cuales ya habían sido previamente identificados en el proceso de diagnóstico participativo.

3.2.3 Personas en situación de calle: los usuarios no legitimados

Según lo observado en terreno y lo conversado con el equipo de barrio, personas en situación de calle y consumo, ocupan parte de la vereda de la calle Carlos Salas de manera ilegal (Figura N°15 y 16). Esta situación es un punto de conflicto puesto que es ese sector en particular que se intervendrá con el proyecto de obras físicas del programa. Desde la perspectiva de la justicia ambiental urbana, resulta importante abordar esta situación puesto que, si bien estas personas están haciendo una ocupación ilegal del territorio, deben ser incluidas de igual manera que los otros habitantes en los procesos de participación y toma de decisiones, ya que se verán directamente afectados por el proyecto a realizar. Como se presentó en la sección anterior, no hubo participación de estas personas en los talleres de diseño participativo, por lo cual se le consultó al equipo como han abordado esta situación con las personas afectadas, los cuales mencionaron que

Ha sido importante sobre todo porque ellos ocupan un espacio que el Programa va a intervenir. Entonces ahí hay un conflicto que no lo abordamos como conflicto porque en pos de los plazos del programa, la idea era poder hablar con ellos y darle alguna solución a su situación de calle. Ahora se vio un poco alterado porque salimos en la tele (...) entonces de eso ocurrió que la municipalidad tomó cartas en el asunto. Previo a eso habíamos tenido un acercamiento con la persona que tenía, al menos, la mitad de Carlos Salas tomado. Entré al ruko a hablar con él, me invitó y conversamos, mucha escucha activa. Ahí hicimos contacto. (Actor N°3 Equipo de Barrio, 2022).

Figura N°15. *Acumulación de basura y rukos en Carlos Salas Herrera*



Fuente: Elaboración propia, agosto 2021

Figura N°16. *Toma de la vereda en Carlos Salas Herrera por personas en situación de calle*



Fuente: Elaboración propia, diciembre 2022

Según lo conversado con el equipo tanto en la entrevista como durante las visitas a terreno, el equipo se mostró consciente de la situación y demostró interés en poder realizar el desplazamiento de estas personas de manera paulatina y consensuada. No obstante, este proceso se vio interrumpido dado que el 28 de diciembre del 2021 se emitió por el Programa Contigo en la mañana del canal Chilevisión una nota respecto a la acumulación de basura en este sector y la situación de las personas con “mal de diógenes”, teniendo como respuesta el

desplazamiento y retiro inmediato de estas personas por parte de la municipalidad, provocando también que una de las personas que vivía en estos “rukos” lo incendiara (Figura N°17).

Figura N°17. *Incendio Ruko Carlos Salas y Carlos Salas luego del retiro forzado de las personas en situación de calle*



Fuente: Elaboración propia, diciembre y enero 2022

Con relación a este tipo de situaciones, se establece que dado la complejidad y las múltiples problemáticas existentes en los barrios que se intervienen, el Programa busca aportar desde una visión general del deterioro y vulnerabilidad social, con el objetivo de incluir el impacto de estas dimensiones en la propia actuación y derivar a cada sector específico lo que le corresponda abordar. Por consiguiente, la acción e inversión desarrollada en el territorio se focaliza en un trabajo de dinamización de la red social de los vecinos residentes y en la recuperación de espacios de uso colectivo (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2011). Es decir, para abordar las problemáticas que van más allá de las capacidades del programa, se establecen vínculos a través de convenios o articulación entre programas, con las instituciones específicas correspondientes (Cuadro N°12).

Cuadro N°12. Vinculación intersectorial y ejes transversales

Identidad y Patrimonio cultural y natural	Medio Ambiente	Seguridad
<ul style="list-style-type: none"> • Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo – SUBDERE • División de Organizaciones Sociales – DOS • Consejo Nacional de Televisión • Instituto Nacional de la Juventud – INJUV • Consejo de Monumentos Nacionales – CMN 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del Medio Ambiente • Corporación Nacional Forestal – CONAF 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio del Interior • Corporación de Asistencia Judicial • Ministerio del Deporte • Servicio Nacional Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol - SENDA

Fuente: MINVU, 2011

En el caso de las personas del Barrio Remodelación Panamericana Norte, el equipo comentó que desde la municipalidad no encontraron programas que los pudieran ayudar en cuanto a un tipo de capacitación o inserción laboral para las personas en situación de calle. No obstante, se dio la oportunidad de trabajar con una fundación que tiene un Programa de inserción laboral, por lo que se han vuelto a acercarse con ese ofrecimiento. De hecho, una de las personas el día de la entrevista tenía agendada una entrevista para poder capacitarse como soldador y luego incorporarse laboralmente. De esta forma, se cumple con la idea de hacer el vínculo con otras instituciones que permitan darles una solución a estos asuntos, tal como señala uno de los integrantes del equipo de barrio:

Por ese lado sí hemos podido darles una solución a las personas y no sólo esta sensación de que tienen que salir del espacio público y mala suerte. Si no, darle una alternativa que ha sido a través de la conexión entre distintas organizaciones. La idea es seguir extendiéndose a más personas del barrio, porque no sólo son ellos en situación de calle, sino que también personas en situación de consumo u otras situaciones de vulnerabilidad más *jevi*, entonces seguimos haciendo ese trabajo para poder darles oportunidades (Actor N°3 Equipo de Barrio).

Debido a la limitación temporal de investigación, no se pudo indagar más sobre la situación de esta persona, si su inserción laboral se llevó a cabo de manera efectiva y si el desplazamiento de su vivienda informal fue llevado a cabo de forma consensuada.

Aunque hay una intención de que el desplazamiento de estas personas no sea forzado, de igual manera se genera una situación de injusticia dado que no se observó la participación de ellas en los talleres formales del proceso de diseño participativo de la obra que los desplazarán y en efecto, hubo un primer desplazamiento forzoso por parte de la municipalidad. Respecto a este tipo de situaciones, Dooling (2009) plantea que

Las corrientes ideológicas implicadas en la producción de la exclusión, la expulsión y el desplazamiento de las personas sin hogar incluyen (1) las definiciones sobre las que los organismos elaboran las políticas relacionadas con las personas sin hogar y la vivienda; (2) la aplicación de las leyes de urbanidad y la regulación del comportamiento en los espacios públicos; (3) las designaciones de espacios verdes urbanos públicos dentro del departamento de parques de la ciudad que valoran la tierra por sus cualidades ecológicas, al tiempo que niegan la existencia de los campistas sin hogar y los desalojan; (4) las visiones de lo que constituye un hogar legítimo entre los ciudadanos tradicionalmente alojados que participan en la planificación de los futuros espacios verdes públicos (p.628) [cita traducida]

En ese sentido, y si bien no es lo ideal que las personas vivan en la calle, es necesario analizar la situación de las personas a partir de sus relatos y sus experiencias y, por consiguiente, cuestionar lo que se entiende por legítimo, tanto en el uso y comportamiento de las áreas verdes o espacios públicos en general, así como la visión que se tiene de la vivienda.

Por último, considerando que luego de la realización de la obra hay una posibilidad de que estas personas vuelvan a instalarse, se le consultó al equipo sobre las estrategias que tenían pensado para que esto no ocurriera. Al respecto comentaron que

En cuanto a la toma de los espacios, lo que nosotros sugerimos al arquitecto SERVIU era que se implementará un diseño que pudiera impedir la ocupación de estos espacios (...) Tratar de generar espacios que sean incómodos para la ocupación informal de estos espacios, y que a través del diseño finalmente, se puedan resolver estas cosas (Actor N°2 Equipo de Barrio, 2022).

Hay estrategias que yo creo que ya son tipologías que maneja el SERVIU para evitar las tomas de ciertos lugares. Por lo general se usan jardineras elevadas, pavimentos elevados con bolones, por lo general, elementos que impidan y hagan incómodo incluso transitar por ahí. Algo que igual suena un poco, no sé si es tan políticamente correcto en cuanto al uso del espacio, porque claro, es ilegal la toma de este espacio para la habitación, pero por eso tiene que ir acompañado este proceso de buscar una alternativa para la persona que vive ahí, porque tampoco son las condiciones en que puede vivir la gente. Se necesitan políticas públicas para atender estos problemas complejos (Actor N°1 Equipo de Barrio, 2022).

La utilización de este tipo de diseño o arquitectura hostil, cuyo fin es desincentivar ciertos usos y excluir a ciertos grupos del espacio público, sin tener en cuenta cómo estas intervenciones pueden afectar al espacio y a los usuarios en su totalidad (De Fine Licht, 2017), no soluciona el problema de fondo y sólo provoca la exclusión de determinado grupo social del espacio público, lo que conlleva a que el área verde o espacio público diseñado no sea particularmente justo.

Así mismo, este tipo de situación no solo se presenta en la etapa de diseño del proyecto, sino que también influye en la mantención de este. Por lo tanto, es necesario abordar de manera transversal este tipo de situaciones para que efectivamente el área verde diseñada y ejecutada por el Programa de recuperación de barrios considere a todos los actores y grupos sociales del territorio, sin excluir a ninguno.

3.3 Las dimensiones de la mantención de las áreas verdes del PQMB: el caso del barrio Eneas Gonel I.

Si bien el proceso participativo del Programa plantea una etapa de co creación con los habitantes del barrio, el cual se puede asociar al concepto de *“place-making”*, este debería ir acompañado por el concepto de *“place – keeping”* o mantención del lugar creado . Muchas de las políticas que adoptan procesos de diseño participativos con el fin de generar una co-creación de espacios públicos, no toman en cuenta el proceso de mantención y gestión a largo plazo de estos espacios en una dimensión más holística, que considera otros elementos más allá de las condiciones físicas de las obras (Dempsey y Smith, 2014). El concepto de *“place-keeping”* el cual se puede traducir como mantenimiento del lugar o del espacio verde en este caso, se define como *la gestión a largo plazo garantiza que las generaciones futuras puedan disfrutar de la calidad y los beneficios sociales, medioambientales y económicos que aporta el lugar* (Dempsey y Burton, 2012, p.15). Este se compone de seis dimensiones: la gobernanza y toma de decisiones, las asociaciones, el mantenimiento, financiamiento, las políticas y la evaluación o monitoreo.

Como se mencionó anteriormente, suele suceder que estos conceptos se entiendan por separado, sin embargo, estos son procesos continuos que están constantemente relacionados (Dempsey y Burton, 2012; Dempsey y Smith, 2014; Mattijssen et al., 2017). Según lo expuesto en la Fig. 3, la dinámica que se da en el Programa Quiero Mi Barrio corresponde al caso b) en el cual el proceso a un producto, separando el diseño del lugar con su mantención, puesto que esta última se aborda más bien en el PGS del programa.

Desde el punto de vista de la justicia ambiental urbana, es importante analizar este proceso puesto que el objetivo es que los beneficios que puedan generar las áreas verdes creadas por

el Programa se mantengan en el tiempo y, por consiguiente, tengan un impacto sostenible en el territorio.

En el Programa Quiero Mi Barrio, el Plan de Gestión Social es un componente complementario al Plan de Gestión de Obras, cuyo objetivo es mejorar los niveles de integración social, promoviendo la participación de los vecinos en torno a la recuperación de los espacios públicos y mejoramiento de las condiciones de su entorno, fortaleciendo sus redes sociales y vecinales (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2011). En ese se contemplan acciones relacionadas con el control y seguimiento de las obras físicas y acciones de heroseamiento del entorno por ejecución directa de los vecinos entre otras. Por consiguiente, el PGS busca promover acciones que permitan mantener los espacios contemplados en el PGO.

En el caso del Barrio Eneas Gonel I, el cual fue intervenido por el Programa entre el año 2015 y 2019, se propuso como una de las líneas de trabajo del PGS un plan de cohesión social y trabajo colaborativo en el espacio público, este último asociado a las áreas verdes (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2016). Esto fue propuesto a partir de los resultados del diagnóstico participativo, en el cual se observó que:

La falta de convivencia y organización social de los vecinos, junto a la presencia de deficiencias del equipamiento y del espacio público, ha creado una percepción de inseguridad y una escasa apropiación de estos espacios por parte de la comunidad. Sin embargo, el fuerte sentimiento de pertenencia y orgullo de los vecinos, debido al tiempo de residencia de sus habitantes y a la consolidación del barrio, favorece la realización de iniciativas sustentables de mejoramiento de éste, su entorno cercano y su comuna. (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2016, p.16)

Dado lo anterior, es que parte de las obras propuestas del barrio fue el mejoramiento de las áreas verdes del barrio, con el fin de dotar de elementos necesarios y acondicionar espacios destinados al esparcimiento, recreación y circulación peatonal, tanto en su infraestructura física como en su forestación y arborización con el fin de lograr espacios físicos de encuentro integradores y funcionales.

A continuación, se presentarán los principales resultados del instrumento aplicado en esta investigación, en el que se realizaron preguntas relacionadas con cuatro grandes temas: características demográficas del encuestado, conocimiento del PQMB, participación en el PQMB, condiciones y uso de las áreas verdes. Lo anterior con el fin de analizar la mantención y estado actual de las áreas verdes luego de tres años de terminada la intervención del Programa en el Barrio Eneas Gonel I.

3.3.1 Participación en el mantenimiento de las áreas verdes: presencia ciudadana, ausencia institucional

Se encuestó a un total de treinta y nueve personas, de las cuales un 51% corresponde a personas del género femenino y un 49% al género masculino. En términos etarios, del total de personas encuestadas, aproximadamente un 67% tenían menos de 65 años de los cuales un 58% aproximadamente tenían entre 45 y 64 años (Cuadro N°13).

Cuadro N°13. *Rango de edad y género de vecinos y vecinas encuestados*

Rango de edad (años)	Mujeres	Hombres
15 a 29	0	3
30 a 44	6	2
45 a 64	9	6
65 y más	5	8

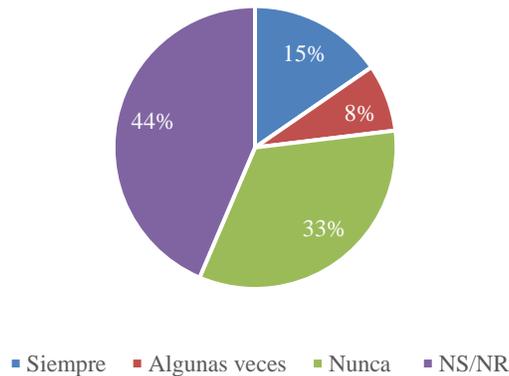
Fuente: Elaboración propia en base a resultados de la encuesta, 2022

Al consultar si conocían el programa, un 69% de las personas que respondieron la encuesta sí sabían que el Programa había trabajado en el barrio y un 41% tenía conocimiento de las obras físicas que se habían ejecutado.

Ahora bien, sobre la participación en los talleres y actividades de diseño participativo de las áreas verdes que organizó el programa, un 23% de los encuestados participó al menos una vez de los talleres, un 33% respondió que nunca participó mientras que un 44% no respondieron (Gráfico N°1). Es importante aclarar que 65% de las personas que no respondieron a esta pregunta, no conocían el Programa por lo que se saltaron las preguntas de la sección “Participación”. Esto podría indicar que un alcance acotado del Programa post – intervención.

Gráfico N°1. Participación en los talleres y actividades de diseño participativo de las áreas verdes del programa

¿Ud. Participó en los talleres y actividades de diseño participativo de las áreas verdes que organizó el programa?



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de la encuesta, 2022

Al preguntarles a las personas que respondieron que sí habían participado de los talleres de diseño participativo, cuánto creían que su opinión había definido los resultados finales de los espacios verdes que entregó el programa, un 83,3% respondió que su opinión había definido mucho los resultados. En el caso de las personas que respondieron que participaban “algunas veces” en los talleres, un 33% respondió que su opinión definió mucho el resultado final de las obras, y el mismo porcentaje eligió la opción “poco” o no respondió (Cuadro N°14). El alto porcentaje de respuestas correspondiente a “no sabe/no responde” tiene que ver con que a las personas que respondieron que no conocían el Programa no se les preguntó sobre su participación en este.

Cuadro N°14. Incidencia de la opinión de las personas en las obras de áreas verdes que participaron en los talleres de diseño participativo del programa

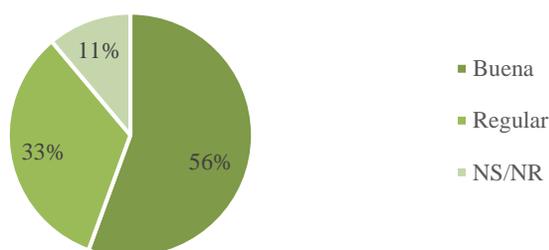
Ud. Participó en los talleres y actividades de diseño participativo de las áreas verdes que organizó el programa?	¿Cuánto cree que su opinión definió el resultado final de las áreas verdes entregadas?			
	Algo	Mucho	Poco	NS/NR
Algunas veces	33,3%	33,3%	0,0%	33,3%
Siempre	0,0%	83,3%	16,7%	0,0%

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de la encuesta, 2022

Respecto a la evaluación de la participación general de los vecinos en el proceso de diseño participativo de las áreas verdes, de las personas que respondieron que asistieron a algunos o a todos los talleres de diseño, un 56% considera que la participación de los vecinos fue buena y un 33% que fue regular.

Gráfico N°2. Evaluación de la participación de los vecinos en el proceso de diseño participativo de las áreas verdes

¿Cómo evalúa usted la participación de los vecinos en el proceso de diseño participativo de las áreas verdes?



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de la encuesta, 2022

Lo anterior tiene que ver con la dimensión de gobernanza del mantenimiento de las áreas verdes, en la cual se plantea que un buen mantenimiento del espacio depende de una gobernanza y toma de decisiones eficaz (Dempsey y Burton, 2012). De acuerdo a los tipos de modelos de gobernanza planteados por Dempsey y Burton (2012), el Programa quiero mi barrio emplea un modelo centrado en el usuario, en el cual organizaciones de usuarios, grupos de interés local y comunitarios y otras organizaciones no gubernamentales participan en el mantenimiento del lugar, teniendo un *interés directo en la calidad de los espacios públicos y los servicios relacionados, principalmente por su valor de uso* (De Magalhaes y Carmona, 20019, p.125 en Dempsey y Burton, 2012, p. 15). En ese sentido, el hecho de que un 83,3% de los vecinos encuestados que participaron en todos los talleres de diseño hayan dicho que su opinión influyó mucho en el resultado de las áreas verdes entregadas demuestra que hubo una incidencia de los vecinos encuestados en la toma de decisión del proyecto de obras, contribuyendo así a la dimensión procedimental de la justicia ambiental. No obstante, es importante destacar que las personas que respondieron que sí participaron corresponden en su mayoría a mujeres con un promedio de edad de 42 años, por lo que, si bien es positivo que se haya tomado en cuenta la opinión de estas personas, hay que analizar en mayor profundidad la diversidad de participantes de estos talleres.

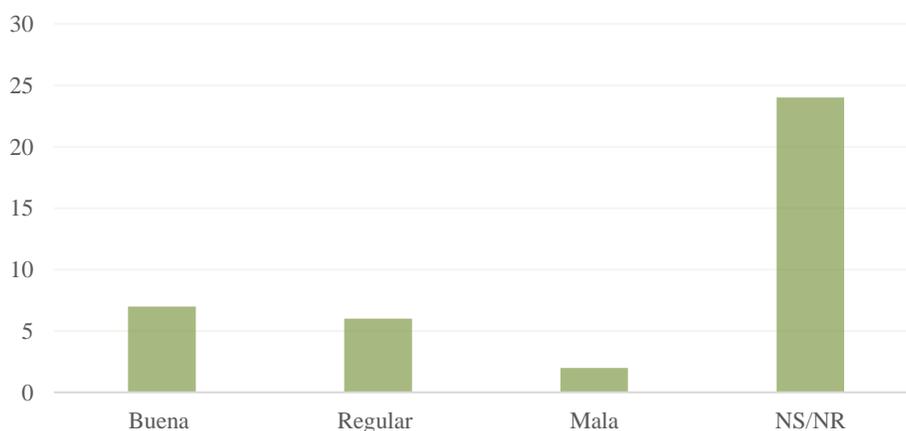
Otra dimensión del concepto *place-keeping* que está fuertemente relacionada con el concepto de gobernanza es la dimensión de las alianzas. Esta se refiere a la asociación de dos o más socios que acuerdan una responsabilidad compartida para el mantenimiento del lugar

(Dempsey y Burton, 2012; Dempsey y Smith, 2014). En el caso del programa, el PGS como complemento del PGO, definiendo acciones vinculadas al buen uso y mantención de los espacios por parte de los vecinos y vecinas del barrio (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2011). Adicionalmente, según la normativa nacional, la institución responsable del desarrollo y financiamiento de las áreas verdes públicas son los municipios (Ministerio del Medio Ambiente, 2020). Por consiguiente, la asociación en este caso para la mantención de las áreas verdes sería entre los vecinos y la municipalidad puesto que no se identificaron actores privados que intervinieran en el barrio.

Respecto a la participación de los vecinos en el cuidado de los espacios verdes realizados por el programa, un 17,95% la evaluó como buena, un 15,38% como regular y un 5,13% la evaluó negativamente (Gráfico N°3). Es importante destacar que la alta cantidad de personas que no respondieron esta pregunta se relaciona con que respondieron que no conocían el Programa o las áreas verdes realizadas por lo que se pasó directamente a la sección “4. condiciones y uso de las obras”.

En relación con las personas que sí declararon conocer el Programa y las áreas verdes realizadas por este, un 26% (7) respondió que la participación de los vecinos en el cuidado de las áreas verdes del barrio era buena mientras que un 39% (26) no contestó o no sabía. Esto se debe a un error al momento de encuestar puesto que en el caso de que la persona respondiera que nunca había participado en los talleres de diseño, se debía pasar inmediatamente a la pregunta 3.3.2 y 3.3.3 lo cual no se hizo en ciertos casos.

Gráfico N°3. Evaluación de la participación de los vecinos en el cuidado de los espacios verdes

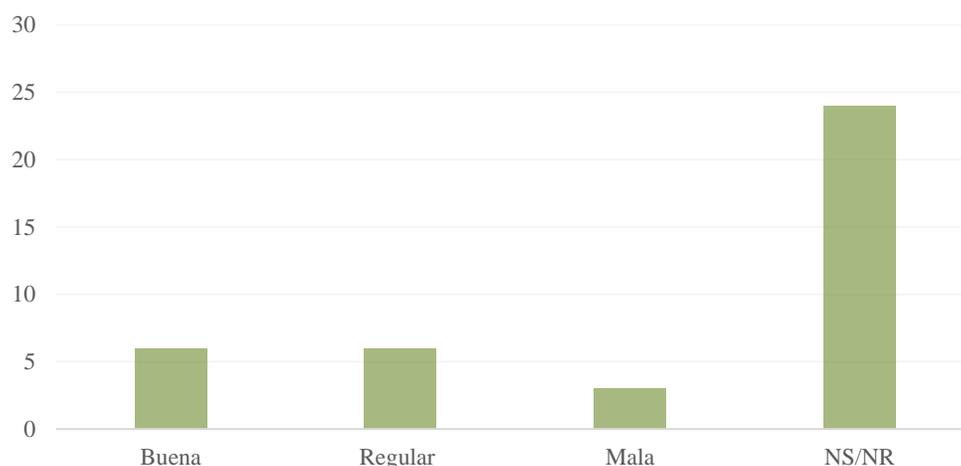


Fuente: Elaboración propia en base a resultados de la encuesta, 2022

Al evaluar la organización y difusión de las actividades relacionadas con los espacios verdes, vale decir, actividades que usen estos espacios para su realización o intervención, seis

personas respondieron que es buena, lo cual equivale a un 15,38% de las personas encuestadas, el mismo porcentaje de personas opina que es regular y un 7,69% (3) opina que es mala (Gráfico N°4). Al igual que en la pregunta anterior, parte de las personas que no respondieron fue porque al no conocer ni el Programa ni las obras que se realizó, se procedió a aplicar directamente las preguntas de la sección “4. Condiciones y uso de las obras”. Además, a las personas que contestaron que sí conocían las obras y el Programa pero que no habían participado en los talleres no se les consultó por esta pregunta tampoco, siendo un error del encuestador.

Gráfico N°4. Evaluación de la participación de los vecinos en la organización y difusión de actividades relacionadas con los espacios verdes



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de la encuesta, 2022

Adicionalmente, durante las visitas a terreno se pudo observar un grupo de vecinas que conforman el Consejo Vecinal de Desarrollo, realizando podas de los árboles y arbustos del área verde 1 (Figura N°18) y sacando las decoraciones de navidad que habían puesto en la plaza. Esto da indicios que al menos el área verde 1 se utiliza para actividades comunitarias. Es importante destacar que este grupo de vecinas se encarga particularmente del área verde 1. En el caso del área verde 3 también se observó la participación de un vecino en su mantención, puesto que él se encarga de regar el área todos los días, lo cual se ve reflejado en la dimensión física ya que, de acuerdo con lo observado, el área verde 3 es la que tiene la vegetación en mejor estado (Figura N°19). Respecto a las otras dos áreas verdes, no se obtuvo información sobre algún vecino o vecina que se encargara particularmente de su mantención, por lo que se supone que el único actor involucrado en la mantención física del lugar es el municipio. Respecto a esto último, surgieron comentarios durante las encuestas en que los vecinos mencionaron que faltaba más cuidado por parte de este actor, sobre todo respecto al riego de las áreas verdes.

Por consiguiente, si bien existe una participación de un cierto grupo de la comunidad en la mantención de las áreas verdes, la falta de participación del actor estatal, correspondiente a la municipalidad, podría suponer un peligro para la mantención de la obra a largo plazo, puesto que la mantención de este tipo de espacio no puede depender solamente de los y las vecinas del barrio.

Figura N°18. *Vecinas podando árboles del área verde 1 barrio Eneas Gonel I*



Fuente: Elaboración propia, 2022

Figura N° 19. *Área verde 3 barrio Eneas Gonel I*



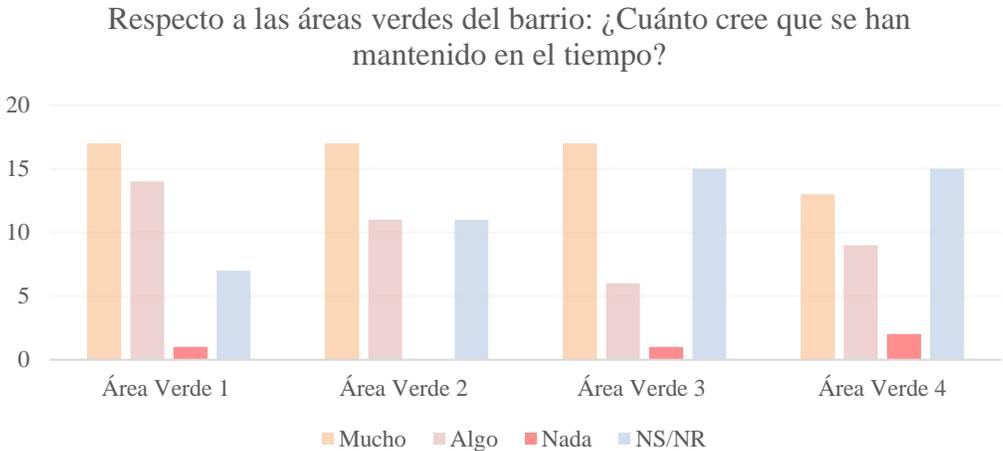
Fuente: Elaboración propia, 2022

3.3.2 Uso, valoración y cuidado de las áreas verdes post intervención del Programa Quiero Mi Barrio

En esta sección se abordará la dimensión de mantenimiento que compone el concepto de *place-keeping* el cual está relacionado *con el tipo y las características del espacio, así como con sus usuarios y su contexto social, económico y medioambiental* (Dempsey y Burton, 2012, p. 15).

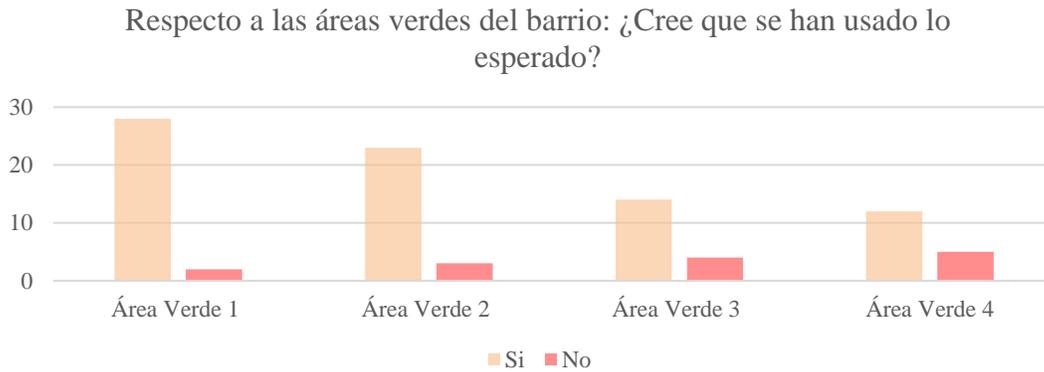
Al preguntarle a las personas del barrio encuestadas cuánto cree que se han mantenido las áreas verdes en el tiempo, es decir, si se han mantenido igual, más o menos o peor que como fueron entregadas en el año 2019, el área verde 4 fue la que tuvo opiniones más variadas respecto a su mantención (Gráfico N°5). Las otras áreas verdes fueron evaluadas de manera similar, siendo el área verde n°1 y el área verde n°2 percibidas como las que mejor o algo se han mantenido desde que terminó el programa. Cabe mencionar que cada persona encuestada debía evaluar cada área verde, por lo que si no la utilizaban mucho o no la conocían tenían la opción de responder “No sé”. Respecto a si estas se han usado lo esperado, las áreas verdes 1 y 2 tienen más respuestas positivas que las áreas verdes 3 y 4 (Gráfico N°6).

Gráfico N°5. Estado de mantención de las áreas verdes del barrio Eneas Gonel I



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de la encuesta, 2022

Gráfico N°6. Uso esperado de las áreas verdes del barrio Eneas Gonel I



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de la encuesta, 2022

De acuerdo con lo observado durante las visitas a terreno, las áreas verdes 1 y 2 fueron las que siempre constaban de usuarios, ya sea niños jugando o simplemente personas sentadas en los bancos. En cambio, el área verde 3 se observó vacía durante todas las visitas y en el área verde 4 sólo se observó la presencia de personas en situación de calle (Figura N°20). Respecto a la mantención, se observaron elementos del mobiliario que estaban en estado regular, como la falta de columpios de un juego del área verde 1 y el deterioro del piso en el área de juegos del área verde 2 (Figura N°21).

Figura N°20. *Personas en situación de calle ocupando los juegos infantiles del área verde 4 Barrio Eneas Gonel I*



Fuente: Elaboración propia, enero 2022

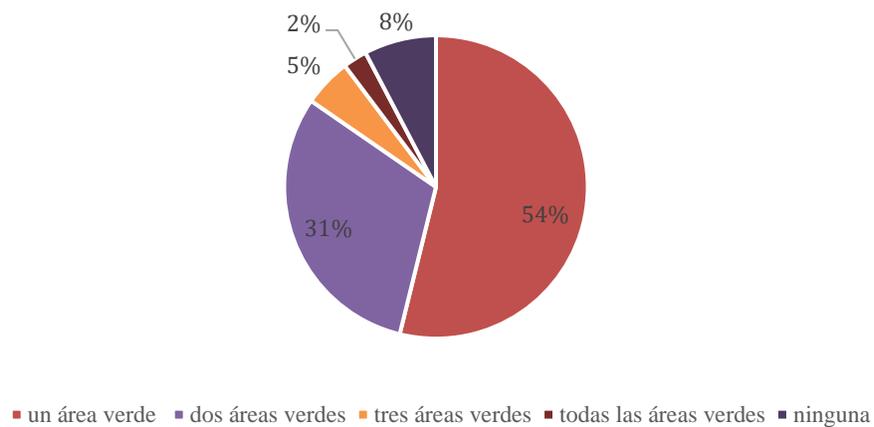
Figura N°21. *Juegos del área verde 1 y área verde 2 en estado regular*



Fuente: Elaboración propia, enero 2022

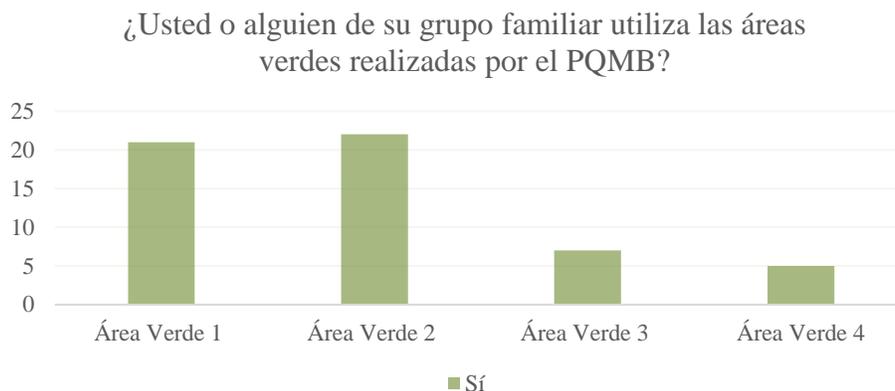
Acercas del uso de las áreas verdes, un 92% de los vecinos y las vecinas encuestadas declaran utilizar al menos un área verde del barrio. De estos, un 54% utiliza una sola, 31% utiliza dos áreas verdes, 5% utilizan 3 áreas verdes y sólo 2% utiliza todas las plazas del barrio (Gráfico N°7). Al agudizar el análisis, los resultados muestran que las personas encuestadas usan más las áreas verdes 1 y 2 (Gráfico N°8).

Gráfico N°7. Cantidad de áreas verdes del barrio utilizadas



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de la encuesta, 2022

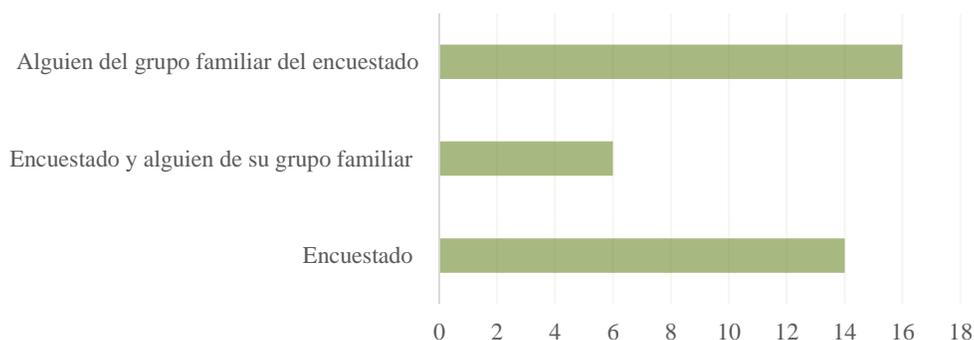
Gráfico N°8. Áreas verdes del barrio utilizadas



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de la encuesta, 2022

A partir de las observaciones realizadas en terreno, se podría suponer que esto se debe a que el área verde 3 es más pequeña y está más “escondida” que las áreas verdes 1 y 2, además que no tiene bancos para sentarse y solo tiene un juego infantil. Respecto al área verde 4, se podría conjeturar que se debe a que es la más alejada del barrio, está ocupada por personas en situación de calle y es de difícil acceso ya que está ubicada cerca de una gran avenida y una bencinera por lo que es más común la circulación de autos a velocidades más altas que las otras áreas verdes, lo que puede ser peligroso. Al preguntarle a las personas encuestadas quiénes usaban las áreas verdes del barrio (en caso de que respondiesen que sí se usan), un 39% (14) respondió que ellos mismos, un 17% (6) respondió que ellos y alguien de su grupo familiar y un 44% respondió que solamente alguien de su grupo familiar (16).

Gráfico N°9. Usuarios de las áreas verdes realizadas por el PQMB

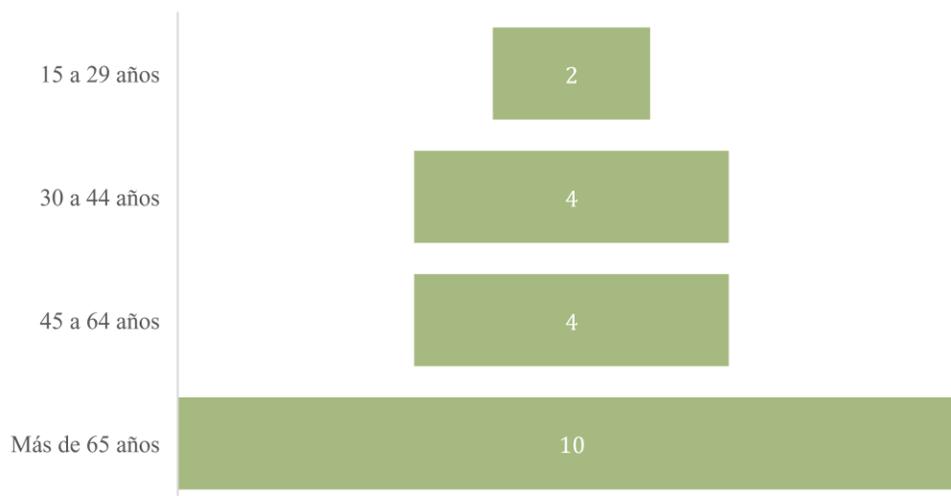


Fuente: Elaboración propia en base a resultados de la encuesta, 2022

Del porcentaje de encuestados que utiliza las áreas verdes (56%), un 50% (10) tiene mayor de 65 años mientras que el porcentaje restante se reparte de manera igual entre los 45 a 64

años y 30 a 44 años y el 10% (2) restante corresponden a personas entre 15 a 29 años (Gráfico N°10).

Gráfico N°10. Rango de Edad de encuestados que declararon utilizar las áreas verdes del barrio

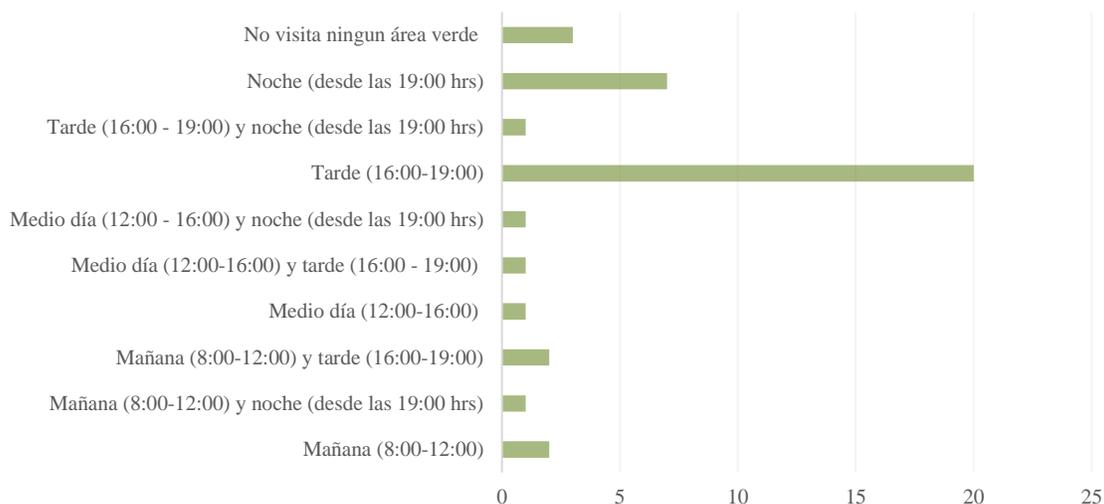


Fuente: Elaboración propia en base a resultados de la encuesta, 2022

Esto resulta particularmente interesante dado que, si bien solo 33% de las personas encuestadas tienen más de 65 años, la mayor cantidad de personas encuestadas que utilizan las áreas verdes corresponden a personas mayores de 65 años.

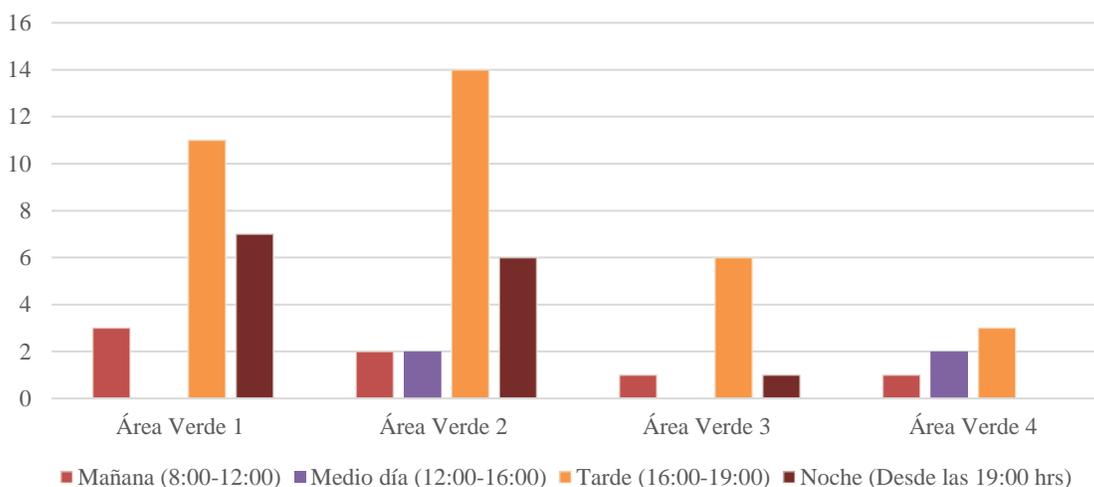
En relación con el horario de visita de las áreas verdes, la mayoría de las personas encuestadas prefiere ir en la tarde de 16:00 a 19:00 hrs mientras que la segunda preferencia fue la noche, es decir, visitan las áreas verdes a partir de las 19:00 hrs (Gráfico N°11). Respecto a esto, hay que considerar que las encuestas se realizaron en verano, por consiguiente, esta preferencia se podría dar por distintos factores como por ejemplo las altas temperaturas que se dan en el día o el horario de verano que permite que haya más luz en la tarde, entre otros factores que no fueron identificados en este trabajo. Así mismo, estos comportamientos pueden variar según las distintas épocas del año. Al separar la información por área verde (Gráfico N°12), los resultados muestran que el área verde 4 es la única que no es visitada de noche.

Gráfico N°11. Horario de visita de las áreas verdes del barrio Eneas Gonel I



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de la encuesta, 2022

Gráfico N°12. Horario de visita por área verde



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de la encuesta, 2022

Con el fin de identificar ciertos usos de las áreas verdes, se les preguntó a las personas encuestadas qué actividades realizaban al momento de visitar las áreas verdes del barrio, dándole la opción de elegir varias respuestas. Según los resultados, la actividad “reunirse con gente” es una de las principales actividades realizadas por las personas encuestadas, luego está el “jugar”, “observar la naturaleza”, “relajarse” y “estar con los hijos” (Gráfico N°13).

Gráfico N°13. Actividades realizadas en las áreas verdes del barrio Eneas Gonel I



Fuente: Elaboración propia en base a resultados de la encuesta, 2022

De acuerdo con lo expuesto por Dempsey y Burton (2012), *el mantenimiento del espacio público se relaciona directamente con la percepción de calidad y uso de estos. Si bien el término “calidad” en relación con el paisaje es bastante subjetiva, los usuarios de los espacios públicos tienen claro lo que esperan de un lugar de buena calidad (p.15)*. Respecto a esto, la última pregunta del cuestionario consistió en pedirle a las personas encuestadas que evaluaran del 1 al 7 la calidad y la seguridad de las áreas verdes del barrio. De acuerdo con los resultados, el área verde con peor promedio respecto a la calidad fue el área verde 4, mientras que las otras tres áreas verdes tuvieron el mismo promedio (Cuadro N°15). Esto podría estar relacionado con lo que se mencionó anteriormente, respecto a que esta área verde en particular se encuentra ocupada por personas en situación de calle y si bien los juegos de las áreas verdes 2 y 3 están más deteriorados, estas se encontraban más limpias cuando se realizaron las visitas a terreno. Por consiguiente, si bien el promedio no varía mucho, sí hay variaciones en el estado y uso real entre las áreas verdes.

En términos de seguridad, las que tienen peor promedio son el área verde 2 con un promedio de 4,6 sobre 7 y el área verde 3 con un promedio de 4,3 (Cuadro N°16). Esto podría deberse a que estas áreas verdes están más alejadas del centro del barrio. El área verde 3 está en un lugar más pequeño, más “escondido” que las otras plazas, mientras que el área verde 4 colinda con una gran avenida, tiene una bencinera cerca y está más expuesta a que pasen

vehículos de alta velocidad. Además, según comentarios que realizaron los vecinos al momento de contestar la encuesta, en el área verde 2 suele haber consumo y tráfico de drogas, además de asaltos, lo cual contribuye a la sensación de inseguridad en estos espacios.

Cuadro N°15 .*Promedio de la calidad de las áreas verdes del barrio Eneas Gonel I de escala a 1 al 7*

Promedio Calidad Áreas Verdes	
Área Verde 1	5,8
Área Verde 2	5,8
Área Verde 3	5,8
Área Verde 4	5,6

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de la encuesta, 2022

Cuadro N°16. *Promedio de la seguridad de las áreas verdes del barrio Eneas Gonel I*

Promedio Seguridad Área Verde	
Área Verde 1	5,0
Área Verde 2	5,0
Área Verde 3	4,6
Área Verde 4	4,3

Fuente: Elaboración propia en base a resultados de la encuesta, 2022

3.3.3 Política y financiamiento de la mantención de las áreas verdes: equilibrio entre costo y beneficio

Si bien estas dimensiones no se abordaron en la encuesta, se realizó un análisis de las bases del Programa con el fin de identificar elementos que se puedan asociar a la dimensión política y la dimensión de financiamiento del concepto de *Place-keeping*. En primer lugar, la dimensión política se refiere a las políticas que inciden en la conservación de los espacios (Dempsey y Burton, 2012; Dempsey y Smith, 2014), en este caso de las áreas verdes públicas. En el caso nacional, y como se mencionó anteriormente, la normativa indica que la institución responsable del desarrollo y financiamiento de las áreas verdes públicas son los municipios,

los cuales se encargan de administrar, construir y mantener las áreas verdes públicas (Ministerio del Medio Ambiente, 2020).

Respecto al financiamiento, este no depende del Programa ya que este rol recae en el municipio. Esto resulta contraproducente puesto que el presupuesto para la mantención de las áreas verdes varía considerablemente según las comunas, siendo las comunas con más recursos las que son más capaces de mantener sus áreas verdes (Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, 2021). Además, si bien el Programa plantea que las responsabilidades de la mantención se realizan de manera compartida entre vecinos y municipio, estas tienen un costo, ya sea respecto al agua que se utiliza para el riego de estos espacios, así como los materiales necesarios para la poda o incluso el reemplazo del mobiliario urbano deteriorado. Al intervenir en barrios vulnerables, las municipalidades involucradas tienen un presupuesto menor para destinar a la mantención de las áreas verdes (Fundación Mi Parque, 2012), por lo que hay un mayor riesgo que las áreas verdes realizadas no se logren mantener en el tiempo. En ese sentido, las capacidades del Programa para intervenir en esta dimensión recaen en el diseño de las áreas verdes, diseñando espacios de bajo costo de mantención sin que esto se traduzca en la predominancia del concreto por sobre la vegetación, ya que se deben considerar los beneficios tanto ambientales como sociales y culturales, que estos espacios pueden llegar a proveer y promover.

Finalmente, la última dimensión por abordar es la dimensión de la evaluación y el monitoreo. Así como el Programa contempla una evaluación del proceso de intervención realizado, la evaluación que se plantea en el concepto de *Place-keeping* tiene que ver con evaluar tanto el proceso como el producto del mantenimiento del espacio (Dempsey y Smith, 2014). En el caso del programa, la evaluación del proceso resulta muy breve ya que solo se tiene un período de 3 a 6 meses para realizarla. Además, según el informe de evaluación del Programa no se *contemplan actividades de monitoreo ni evaluación posterior al cierre de la Fase III* (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2017, p.90). Así mismo, tampoco se plantea un monitoreo respecto al impacto y beneficio de las áreas verdes creadas en el barrio, tanto a nivel medioambiental, de la biodiversidad o social. Esto se relaciona con lo mencionado en el primer apartado sobre la concepción de las áreas verdes del programa, puesto que, si se considerara una definición más completa de lo que se entiende como área verde, daría espacio para incluir indicadores que permitan medir y observar el impacto a distintas escalas y dimensiones.

CAPÍTULO 4: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

Este trabajo analizó el proceso de creación de las áreas verdes del Programa Quiero Mi Barrio, y su posible contribución a las distintas dimensiones de la Justicia Ambiental Urbana y, por consiguiente, su aporte a la resolución de la injusticia ambiental actual de áreas verdes que existe en Santiago de Chile.

Al intervenir barrios vulnerables que presentan un deterioro urbano, y por consiguiente un déficit o mal estado de las áreas verdes, el Programa Quiero Mi Barrio ya genera un aporte en la disminución de la desigualdad en la distribución de este tipo de espacio, contribuyendo así a la dimensión distributiva de la justicia ambiental. Sin embargo, al analizar lo que el Programa define como área verde, se identifica una mirada reduccionista respecto a las funciones que estos espacios pueden tener. En efecto, estas se reducen a lo ornamental y recreacional, sin considerar las funciones ambientales o culturales de las áreas verdes, lo que a la vez puede limitar las obras asociadas a la categoría de áreas verdes que propone el Programa, desaprovechando el potencial que tiene este tipo de espacio.

A pesar de que el Programa plantea como uno de sus ejes transversales el medio ambiente, al analizar con mayor profundidad como se conceptualiza este en sus bases, se observa que también hay una mirada reduccionista de esta dimensión, ya que se suele asociar a “males ambientales” tales como la presencia de microbasurales o temas de contaminación, dejando relativamente fuera los “bienes ambientales” que son también relevantes desde una perspectiva de justicia ambiental. En esa línea, las propuestas que abordan ese eje se asocian principalmente al Plan de Gestión Social y no al Plan de Gestión de Obras, por lo que no se incluye esta dimensión en los proyectos de áreas verdes.

No obstante, en el caso del Barrio Remodelación Panamericana Norte Unidad Vecinal N°4, al ser parte del proyecto CONEXUS, el equipo de barrio participó en instancias interdisciplinarias de intercambio de ideas, lo que permitió que incluyeran la dimensión ambiental con fuerza en el proyecto del Plan de Gestión de Obras, tomando en cuenta conceptos como los servicios ecosistémicos o dándole importancia a la biodiversidad. Por consiguiente, la participación de equipos interdisciplinarios con capacidades en temas ambientales en este tipo de instancias colaborativas, puede permitir propuestas de proyectos de áreas verdes que consideren tanto su función ornamental como ecológica y social, con el fin de crear áreas verdes de calidad que puedan alcanzar su máximo potencial en la mejora de la calidad de vida de las personas y sus aportes al medio ambiente, y, por lo tanto, contribuir de esta manera a la dimensión distributiva de la justicia ambiental en términos de la calidad de estos espacios. Para lo anterior es clave que la propuesta ambiental del proyecto esté incluida dentro del diseño de la obra.

Respecto al proceso participativo asociado a la creación de las áreas verdes del Programa, este se compone de dos instancias claves: el diagnóstico y el diseño participativo. El crear este tipo de instancias participativas en barrios vulnerables, ya genera una oportunidad de que personas de minorías (en términos de poder) puedan intervenir dentro del proceso de toma de decisión de los proyectos que se realicen en sus barrios, lo cual contribuye a la dimensión de reconocimiento y procedimental de la justicia ambiental urbana. No obstante, al observar en mayor detalle el proceso participativo del barrio Remodelación Panamericana Norte Unidad Vecinal N°4, se identificó que a escala barrial hay grupos sociales que son excluidos, los cuales fueron identificados durante el diagnóstico técnico y participativo, pero no lograron ser convocados durante el proceso de diseño.

En efecto, el instrumento del Programa aplicado durante la fase de diagnóstico que corresponde a la Encuesta de Caracterización, Percepción y Satisfacción Vecinal, contiene preguntas que buscan saber de la existencia de personas que tienden a ser más excluidas que otras, como por ejemplo las personas extranjeras, así como la identificación de grupos sociales que pueden tener necesidades particulares como las mujeres, personas que presentan algún grado de discapacidad y personas pertenecientes a pueblos originarios. De igual manera, durante los talleres de diagnóstico participativo se realizan talleres diferenciados según edad y género. Lo anterior contribuye a la dimensión de reconocimiento de la justicia ambiental, puesto que identifican grupos sociales que por una razón u otra son excluidos dentro del mismo barrio. No obstante, si bien el Programa tiene instrumentos que logran identificar a estos grupos, estos no logran estar presentes en la etapa de diseño participativo y por lo tanto este no refleja sus intereses y anhelos.

A partir de las observaciones realizadas durante los talleres de diseño participativo, se concluye que a pesar de la voluntad y los esfuerzos de parte del equipo de barrio de considerar la opinión de los vecinos y vecinas del barrio a través de la aplicación de distintas metodologías participativas tales como mapeos, recorridos barriales y una encuesta, no se logra convocar a todos los grupos sociales identificados en la etapa de diagnóstico, que en el caso del Barrio Remodelación Panamericana Norte corresponden a personas extranjeras, niños, niñas y adolescentes y personas en situación de calle, por lo cual no se logra cumplir con el objetivo de la dimensión de reconocimiento de la justicia ambiental. Esto afecta también la posible contribución del Programa a la dimensión procedimental, ya que el proceso institucional de participación no logra asegurar la participación de estos grupos en la toma de decisiones relacionada con el diseño del área verde. Adicionalmente, si bien durante los talleres de diseño se trabajan aspectos relacionados con la dimensión distributiva de las áreas verdes tales como el uso y la mantención de los espacios, los resultados de los talleres muestran elementos más bien relacionados con los aspectos a mejorar del barrio que ya habían sido previamente identificados en la etapa de diagnóstico.

Una situación particularmente preocupante desde la perspectiva de la justicia ambiental urbana corresponde a las personas en situación de calle presentes en uno de los sectores a intervenir por el proyecto propuesto para el Barrio Remodelación Panamericana Norte. Estas personas ya fueron desplazadas de manera forzosa en una ocasión a pesar de los esfuerzos del equipo de barrio por establecer un diálogo y derivar la situación a otras instituciones u organizaciones que puedan ayudar en estos casos particulares. Además, la medida propuesta para que las personas no se vuelvan a instalar luego de la habilitación de bordes verdes en esa calzada, resulta en un diseño que desincentive estas prácticas, lo cual se traduce en un diseño de las áreas verdes excluyente y que no es justo puesto que busca deliberadamente apartar a cierto grupo del espacio creado.

Respecto a la mantención de las áreas verdes luego de la intervención del Programa, a partir del análisis de las cuatro áreas verdes presentes en el Barrio Eneas Gonel I, se evidencia que a tres años de la intervención un grupo de vecinas y vecinos se ocupa de mantener ciertas áreas verdes del barrio, por lo que se concluye que el Programa logró involucrar suficientemente a los vecinos y vecinas en el mantenimiento de estos espacios. Sin embargo, según los vecinos encuestados el municipio no realiza todas las acciones de cuidado de las áreas verdes necesarias, lo que dificulta su mantención a largo plazo. Respecto a los usos y condiciones de las áreas verdes, los resultados indican que algunas se han mantenido mejor que otras, siendo estas últimas las más utilizadas por los vecinos. En ellas se identificaron diversos usos y actividades en horas específicas durante el verano, tales como jugar, reunirse con gente, tomar aire, relajarse o estar con hijos. En lo que concierne el financiamiento en la mantención de las áreas verdes, este no recae en el Programa ya que los municipios son los responsables legales y quienes deberían tener los recursos destinados a esta acción, sin embargo, muchas veces los municipios de bajos recursos no cuentan con los recursos suficientes por lo cual se promueven diseños de baja mantención evitando el uso de vegetación. Como respuesta a esto es importante considerar también las funciones ambientales que las áreas verdes deben tener, y las cuales pueden ser favorecidas por tipos de vegetación y especies con menores costos de mantención. En cuanto a la evaluación del proceso y el monitoreo del mantenimiento del área verde, el Programa no contempla un monitoreo y evaluación de la obra post intervención, por lo que no existe un seguimiento. Así mismo, tampoco plantea un monitoreo del antes y después de la intervención del área verde en términos ambientales y social, por lo que tampoco se puede evaluar el beneficio de las áreas verdes creadas por el Programa.

Por último, considerando lo mencionado anteriormente, se puede concluir que, desde la perspectiva de la justicia ambiental urbana, el proceso de creación de las áreas verdes realizado por el Programa Quiero Mi Barrio contribuye principalmente en términos distributivos a la problemática de las áreas verdes en Santiago. Además, el Programa logra abordar la dimensión de reconocimiento en las primeras instancias participativas, sin

embargo, es necesario desarrollar más los aspectos relacionados con esta dimensión y la procedimental, ya que esta no se logra asegurar del todo.

4.2 Recomendaciones

En primer lugar, se recomienda ampliar la conceptualización de la dimensión ambiental que propone el Programa. Esto con el fin de desarrollar y completar la definición de área verde con la cual este trabaja, para así incluir la dimensión ecológica y, por consiguiente, que se consideren en el diseño los servicios ecosistémicos que estos espacios generan. En esa misma línea, se sugiere ampliar las obras asociadas a las áreas verdes, adoptando otras tipologías de espacios verdes, como por ejemplo jardines de lluvia, muros verdes y bosques de bolsillo, entre otros. Además, se recomienda reforzar la convocatoria del proceso participativo, enfocando los esfuerzos en hacer que las personas más vulnerables con una tendencia a ser excluida de estos procesos no lo sean, y puedan involucrarse en estas etapas y con ello mejorar la representatividad del proceso y la dimensión de reconocimiento de la justicia ambiental.

Respecto al tema de la mantención de las áreas verdes, se recomienda articular de mejor manera la participación del municipio con los vecinos, con el fin de asegurar la participación del actor estatal en la mantención de las áreas verdes, pero también la posibilidad de involucrar a actores privados en este proceso.

Finalmente, respecto a las personas en situación de calle y otras problemáticas propias de los barrios intervenidos que inciden en el diseño y mantención de las áreas verdes creadas, se sugiere que el Programa no solo derive este tipo de situaciones a otras instituciones, sino que haya una coordinación previa a la intervención del Programa entre distintas políticas públicas existentes, con el fin de realizar una intervención multisectorial más integral capaz de enfrentar los problemas de estos barrios en su real complejidad y magnitud, que permita específicamente la inversión en áreas verdes y que estas se mantengan en el tiempo, generando un impacto real a largo plazo en la vida de las personas y contribuyendo así a una ciudad ambientalmente más justa.

CAPÍTULO 6: REFERENCIAS

- Anguelovski, I. (2013). New Directions in Urban Environmental Justice: Rebuilding Community, Addressing Trauma, and Remaking Place. *Journal of Planning Education and Research*, 33(2), 160–175.
<https://doi.org/10.1177/0739456X13478019>
- Bickerstaff, K., Bulkeley, H., & Painter, J. (2009). Justice, Nature and the City. *International Journal of Urban and Regional Research*, 33(3), 591–600.
<https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2009.00858.x>
- Centro de Desarrollo Urbano Sustentable (CEDEUS) & Secretaría Ejecutiva del Programa Recuperación de Barrios. (2019). *Sustentabilidad a escala de barrio: Re-visitando el Programa Quiero Mi Barrio*.
- Colodro Gotthelf, J. U., Burrows, A. S., & Rehner, J. (2014). *Áreas verdes metropolitanas, la planificación territorial e (in)justicia ambiental en Santiago de Chile*. 11.
- Comisión de Estudios Habitacionales y Urbanos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2017). *Índice de Accesibilidad a Áreas Verdes de la Ciudad de Santiago*.
- Comisión Europea. (2021). *CO-producing Nature-based solutions and restored Ecosystems: Transdisciplinary neXus for Urban Sustainability*. CORDIS: Resultados investigaciones de la UE. <https://cordis.europa.eu/project/id/867564>
- Consejo Nacional de la Infancia. (2016). *Estudio Espacios públicos urbanos para niños/as y adolescentes* (p. 149).
- Datavoz. (2021). *Informe de Resultados: Remodelación Panamericana Norte, UV N°4, Conchalí “Aplicación y Análisis Encuesta de Caracterización, Percepción y Satisfacción Vecinal Fase I 33 barrios 2020 Región Metropolitana”*.
- De Fine Licht, K. P. (2017). Hostile urban architecture: A critical discussion of the seemingly offensive art of keeping people away. *Etikk i Praksis - Nordic Journal of Applied Ethics*, 2, 27–44. <https://doi.org/10.5324/eip.v11i2.2052>
- De la Barrera, F., Henríquez, C., Ruiz, V., & Inostroza, L. (2019). Urban Parks and Social Inequalities in the Access to Ecosystem Services in Santiago, Chile. *IOP Conference Series: Materials Science and Engineering*, 471, 102042.
<https://doi.org/10.1088/1757-899X/471/10/102042>
- De la Maza, C., Hernández, J., Bown, H., Rodríguez, M., & Escobedo, F. (2002). Vegetation diversity in the Santiago de Chile Urban Ecosystem. *Arboricultural Journal*, 26(4), 347–357. <https://doi.org/10.1080/03071375.2002.9747349>
- Dempsey, N., y Burton, M. (2012). Defining place-keeping: The long-term management of public spaces. *Urban Forestry & Urban Greening*, 11(1), 11–20.
<https://doi.org/10.1016/j.ufug.2011.09.005>
- Dempsey, N., y Smith, H. (2014). *Understanding place-keeping of open space*. 17.
- Dooling, S. (2009). Ecological Gentrification: A Research Agenda Exploring Justice in the City. *International Journal of Urban and Regional Research*, 33(3), 621–639.
<https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2009.00860.x>

- Falú, A. (2014). *El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias*. 19.
- Ferrini, F., y Gori, A. (2021). Cities after covid-19: How trees and green infrastructures can help shaping a sustainable future. *Ri-Vista. Research for Landscape Architecture*, 182-191 Pages. <https://doi.org/10.13128/RV-8553>
- Flores, V. (2020). *Indicadores de Calidad de Plazas y Parques Urbanos en Chile 2019* (p. 90). Instituto Nacional de Estadísticas.
- Fundación Mi Parque, L. (2012). *Costo de mantención del m2 de áreas verdes en las comunas del gran Santiago* (p. 5).
- Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. (2021). *Política Regional de Áreas Verdes*.
- Hanzl, M. (2020). Urban forms and green infrastructure – the implications for public health during the COVID-19 pandemic. *Cities & Health*, 0(0), 1–5. <https://doi.org/10.1080/23748834.2020.1791441>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5a ed). McGraw-Hill.
- Hervé Espejo, D. (2010). Noción y elementos de la justicia ambiental: Directrices para su aplicación en la planificación territorial y en la evaluación ambiental estratégica. *Revista de derecho (Valdivia)*, 23(1), 9–36.
- Hervé Espejo, D. (2015). *Justicia Ambiental y Recursos Naturales*. Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Holifield, R., Porter, M., & Walker, G. (2009). Introduction Spaces of Environmental Justice: Frameworks for Critical Engagement. *Antipode*, 41(4), 591–612. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8330.2009.00690.x>
- Hsieh, H.-F., y Shannon, S. (2005). Three Approaches to Qualitative Content Analysis. *Qualitative health research*, 15, 1277–1288. <https://doi.org/10.1177/1049732305276687>
- Ilustre Municipalidad de Conchalí. (2021). *Cuenta Pública 2021*.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2018). *Superficie de áreas verdes por habitante*. 01 Mejor acceso a servicios y equipamientos públicos. <https://insights.arcgis.com/#/embed/017b497bed394412a8def49f7a95a808>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2019). *INE presenta mapas que muestran comunas con mejor y peor acceso a áreas verdes en el país*. Default. <http://www.ine.cl/prensa/2019/10/16/ine-presenta-mapas-que-muestran-comunas-con-mejor-y-peor-acceso-a-areas-verdes-en-el-pais>
- Iturrieta, F. (2010). *Participación Social y Decisión: "Sentidos y expectativas en torno a la Participación en Dirigentes dde Villa Valle Verde y Valle Esperanza I, luego de la Intervención del Programa Quiero Mi Barrio* [Universidad de Chile]. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/105813/cs-iturrieta_f.pdf?sequence=3&isAllowed=y

- Jennings, V., Gaither, C. J., y Gragg, R. S. (2012). Promoting Environmental Justice Through Urban Green Space Access: A Synopsis. *Environmental Justice* 5(1):1-7, 5(1), 1–7. <https://doi.org/10.1089/env.2011.0007>
- Mattijssen, T. J. M., van der Jagt, A. P. N., Buijs, A. E., Elands, B. H. M., Erlwein, S., y Laforteza, R. (2017). The long-term prospects of citizens managing urban green space: From place making to place-keeping? *Urban Forestry & Urban Greening*, 26, 78–84. <https://doi.org/10.1016/j.ufug.2017.05.015>
- Mayorga, J., y Vásquez, A. (2017). Una revisión de la investigación sobre justicia ambiental urbana en Latinoamérica. *Revista de Direito da Cidade*. <https://doi.org/10.12957/rdc.2017.29161>
- Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, n° 47, 349 (1992). <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=8201>
- Decreto Supremo N°14, (V. y U.), de 2007 D.O de 12.04.07: Reglamento Programa de Recuperación de Barrios, n° Decreto Supremo N°14, (V. y U.), de 2007, 6 (2007).
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2011). *Manual de Procedimiento Programa Recuperación de Barrios*. https://www.minvu.cl/wp-content/uploads/2019/05/Manual-de-Procedimiento-Programa-Recuperaci%C3%B3n-de-Barrios_modif_04oct11.pdf
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2016). *Plan Maestro de Recuperación Barrial. Eneas Gonel: Barrio Sustentable*.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2017). *Informe Final de Evaluación Programas Gubernamentales: Programa Recuperación de Barrios*.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2021a). *Plan Maestro Barrio Remodelación Panamericana Norte Unidad Vecinal N°4*.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2021b). *Resultados Diagnóstico Compartido Boletín 1 Barrio Remodelación Panamericana Norte UV N°4*.
- Ministerio del Medio Ambiente. (2020). *Informe del Estado del Medio Ambiente* (pp. 437–478). Sistema Nacional de Información Ambiental. https://sinia.mma.gob.cl/index.php/iema_2020/
- Nieuwenhuijsen, M. (2020, junio 5). *Why Cities Need Green Space More than Ever? - Blog*. ISGlobal. https://www.isglobal.org/en_GB/healthisglobal/-/custom-blog-portlet/-por-que-las-ciudades-necesitan-espacios-verdes-mas-que-nunca-/4735173/0
- Ponce, N. (2015). *Sostenibilidad en la transformación del espacio público en el contexto del programa de recuperación de barrios. El caso del Barrio de San Gregorio, Comuna de La Granja*.
- Reyes Pácke, S., y Figueroa Aldunce, I. M. (2010). Distribución, superficie y accesibilidad de las áreas verdes en Santiago de Chile. *EURE (Santiago)*, 36(109), 89–110. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612010000300004>
- Robles, M. S. R. (2014). *Quiero Mi Barrio: ¿Un nuevo paradigma de recuperación urbana y social?: Análisis de las interpretaciones subyacentes de los encargados respecto del diseño y resultados del programa*. Universidad de Chile.

- Rutt, R. L., y Gulsrud, N. M. (2016). Green justice in the city: A new agenda for urban green space research in Europe. *Urban Forestry & Urban Greening*, 19, 123–127. <https://doi.org/10.1016/j.ufug.2016.07.004>
- Samuelsson, K., Barthel, S., Colding, J., Macassa, G., y Giusti, M. (2020). *Urban nature as a source of resilience during social distancing amidst the coronavirus pandemic*. OSF Preprints. <https://doi.org/10.31219/osf.io/3wx5a>
- Sarmiento, J. P., Fritis Estay, A., y Castro Correa, C. P. (2020). Regeneración urbana y gestión del riesgo en Chile: Análisis comparativo de casos. *Revista INVI*, 35(100), 174–198. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582020000300174>
- Schlosberg, D. (2004). Reconceiving Environmental Justice: Global Movements And Political Theories. *Environmental Politics*, 13(3), 517–540. <https://doi.org/10.1080/0964401042000229025>
- Schlosberg, D. (2013). Theorising environmental justice: The expanding sphere of a discourse. *Environmental Politics*, 22(1), 37–55. <https://doi.org/10.1080/09644016.2013.755387>
- Secretaría Ejecutiva del Programa de Recuperación de Barrios. (2016). *Cooperación Sur-Sur: Intercambio metodológico Chile-Uruguay*.
- Taylor, S. J., y Bogdan. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos* (Segunda edición). Universidad de Chile. (2020). *FAU participa en investigación internacional sobre soluciones basadas en la naturaleza y desarrollo urbano sostenible—Universidad de Chile*. Noticias. <http://www.uchile.cl/noticias/169107/fau-participa-en-investigacion-internacional-sobre-soluciones-verdes>
- Valenzuela, L., Justiniano, C., Araos, C., y Katz, C. (2009). *Sustentabilidad en espacios colectivos de barrios vulnerables: Lineamientos para una política de espacios públicos, directrices de gestión, diseño y mantenimiento*. 15.
- Vargas, C. (2020). *El Programa Quiero Mi Barrio y su estrategia de transformación socioespacial. El caso del barrio “Los Copihues”, Peñalolén*. Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- Vásquez, A., y Dobbs, C. (2020). Ensuring equitable green space to deprived social groups. En *The Routledge Handbook of Urban Ecology* (pp. 817–825).
- Vásquez, A., Lukas, M., Salgado, M., y Mayorga, J. (2017). URBAN ENVIRONMENTAL (IN)JUSTICE IN LATIN AMERICA. The case of Chile. En *The Routledge Handbook of Environmental Justice* (pp. 556–566).
- Vásquez, A., y Romero, H. (2008). *Vegetación urbana y desigualdades socio-económicas en la comuna de Peñalolén, Santiago de Chile. Una perspectiva de justicia ambiental*. 273–277.
- Verdugo, J. (2014). *Análisis y propuesta de inclusión de la dimensión ambiental en la política y programa de recuperación de barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo caso de estudio. Programa Piloto “Quiero mi Barrio”* [Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura y Urbanismo]. <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/130323>

- Verheij, J., y Corrêa Nunes, M. (2021). Justice and power relations in urban greening: Can Lisbon's urban greening strategies lead to more environmental justice? *Local Environment*, 26(3), 329–346. <https://doi.org/10.1080/13549839.2020.1801616>
- Villarroel, C. (2014). *Análisis de la participación ciudadana del Programa “Quiero mi Barrio” el caso de Valparaíso*. 24(96), 95–125.
- World Health Organization. (2016). *Urban green spaces and health—A review of evidence (2016)*. <https://www.euro.who.int/en/health-topics/environment-and-health/urban-health/publications/2016/urban-green-spaces-and-health-a-review-of-evidence-2016>
- Young, I. M. (1990). *Justice and the politics of difference*. Princeton University Press.

ANEXO

Anexo N°1. Árboles donados por la Corporación Nacional Forestal (CONAF) para la Obra de Confianza



Elaboración propia, 2021

Anexo N°3 Ficha de sistematización observaciones talleres participativos.

Taller 2. Recorrido Colaborativo Calle Santa Inés para sugerir usos del espacio público	
Lugar:	Fecha:
Total de Participantes al final del taller	
Cantidad de Mujeres (+18)	
Cantidad de Hombres (+18)	
Cantidad de Niños y Adolescentes	
Participantes Institucionales:	
Metodología empleada	
Desarrollo de la actividad	
Observaciones	

Anexo N°3. Pauta Entrevista semiestructurada

I. Introducción

- ¿Cuáles son sus profesiones?
- ¿Cuál es el rol de cada unx dentro del Programa Quiero Mi Barrio?
- ¿Habían trabajado anteriormente en el PQMB?
- ¿Cuáles son, desde su perspectiva, los aportes del Programa QMB en términos ambientales y sociales?

II. Aproximación al barrio

- ¿Cómo realizan la primera aproximación al barrio?

III. Tema a indagar: proceso participativo

- ¿Cómo definieron las metodologías y el horario de los talleres participativos (de diagnóstico y de diseño)?
- ¿Cómo aseguran una participación representativa del barrio?
- ¿En qué medida creen que lo logran?
- ¿Cuáles son las principales dificultades para esto?
- ¿Qué acciones/estrategias les han funcionado o podrían funcionar en el futuro?
- Según la encuesta de caracterización vecinal realizada en Fase I, un 5,7% de los vecinos encuestados creen que existen personas que tienden a ser rechazadas o excluidas. Dentro de los cuales un 13,5% cree que se debe por ser extranjero o por ser personas con discapacidad, ¿Cómo logran identificar e incluir a estas personas en el proceso participativo?
- A través del diagnóstico y diseño participativo, ¿pudieron identificar los requerimientos de los distintos usuarios posibles del corredor? (por ejemplo, por género y edad)
- ¿Cuánto pudieron? ¿Cómo los identificaron? ¿Identificaron ciertas dificultades o tienen algunas sugerencias para hacerlo mejor?
- El o la diseñadora del proyecto, ¿Ha participado en los talleres de diseño participativo?
- ¿Cómo? ¿Por qué sí o por qué no?
- De la información que reciben en el proceso de diseño participativo, ¿Cuáles son los elementos más priorizados por los vecinos respecto a un AV? ¿Qué tanto se pueden

- incluir estos elementos? ¿Cuáles son las barreras para incluirlos de mejor manera?
- ¿Cómo se podría mejorar su incorporación?

IV. Tema a indagar: personas en situación de calle

- Respecto a las personas en situación de calle ubicadas en Carlos Salas, ¿cómo se incluyeron en el proceso de diagnóstico y diseño?
- ¿Cómo planeaban abordar esa situación? ¿Qué pasó luego del retiro de las personas por parte de la municipalidad y carabineros en diciembre del 2021?

Anexo N°4. Encuesta

Encuesta de satisfacción

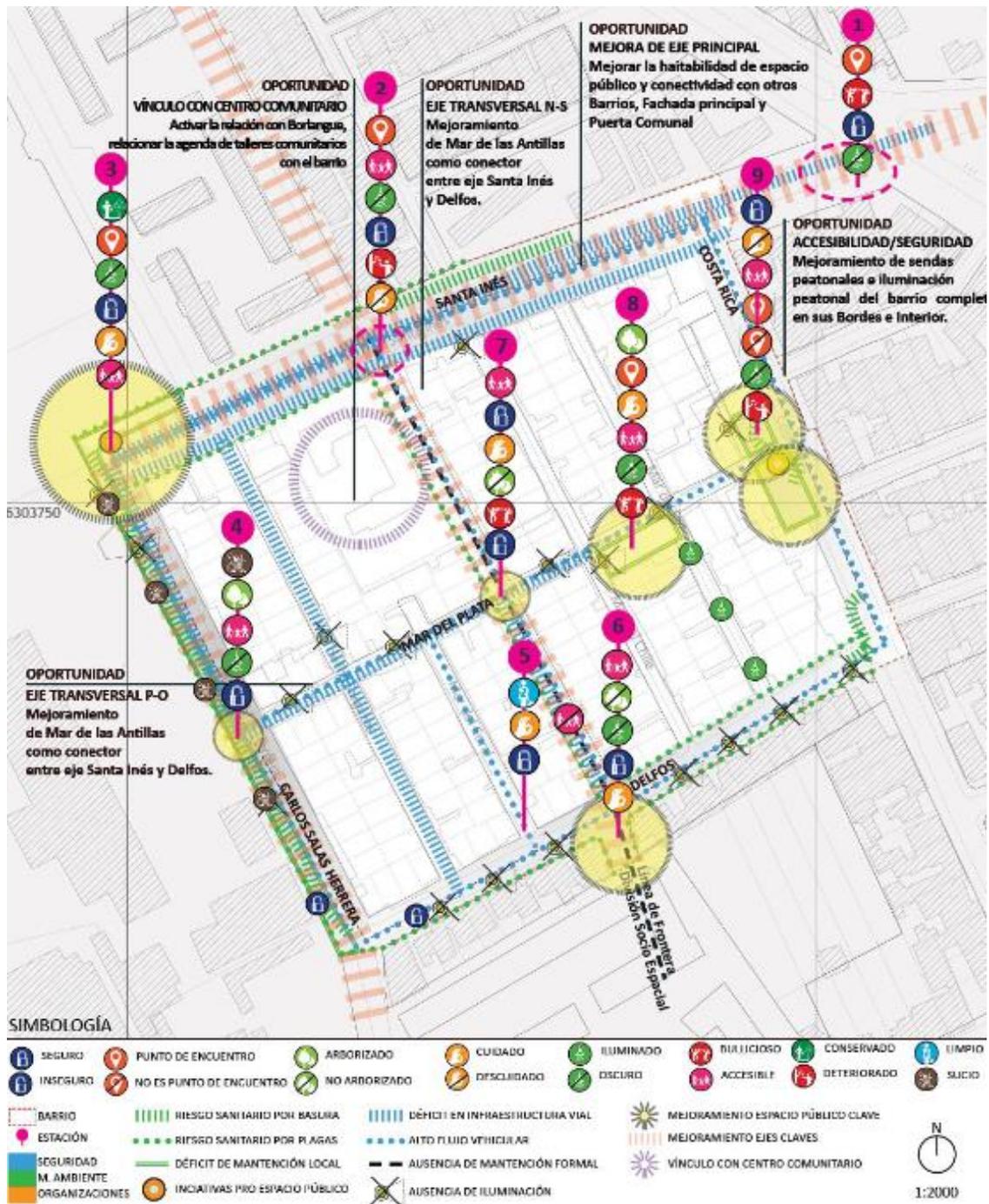
1. Característica demográfica				
Nº de Encuesta		Fecha		
Edad del encuestado (años):		Hora		
Hace cuántos años vive en el barrio:		Dirección o intersección más cercana:		
Género:		Barrio	La Palmilla	Eneas González
2. Conocimiento del QMB (Si responde "NO" saltar a sección 4. Condiciones y uso de la obra)				
A su juicio:		SI	NO	
2.1 Ud. está en conocimiento de que el Programa Quiero Mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo trabajó en su barrio?*				
2.2 Ud. ¿Tiene conocimiento de las obras que se ejecutaron en su barrio por el programa?*				
3. Participación				
	Siempre	Algunas veces	Nunca	NS/NR
3.1 Ud. Participó en los talleres y actividades de diseño participativo de las áreas verdes que organizó el programa? * (Si responde "Nunca" o "NS/NR", saltar a la pregunta 3.3.2 y 3.3.3)				
En el caso que haya participado en los talleres de diseño participativo y en reuniones del programa	Poco	Algo	Mucho	NS/ NR
3.2 ¿Cuánto cree que su opinión definió el resultado final de las áreas verdes entregado?				
3.3 ¿Cómo evalúa usted la participación de los vecinos en:	Buena	Regular	Mala	NS/NR
3.3.1 El proceso de diseño participativo de las áreas verdes				
3.3.2 En el cuidado de las áreas verdes que realizó el PQMB				
3.3.3 Organización y difusión de las actividades relacionadas con las áreas verdes				
4. Condiciones y uso de la obra				
Respecto a los espacios verdes que se hicieron o mejoraron con el programa QMB:				
4.1 ¿Cuánto cree que se han mantenido en el tiempo?*(Marcar con una x)	Mucho	Algo	Nada	NS/NR
Área Verde 1				
Área Verde 2				
Área Verde 3				
Área Verde 4				
4.2 ¿Cree que se han usado lo esperado?*	Si	No	NS/NR	

Área Verde 1				
Área Verde 2				
Área Verde 3				
Área Verde 4				
4.3 ¿Usted o alguien de su grupo familiar, utiliza la plaza/AV realizada por el PQMB?	Sí	No	Quién (Encuestado, sobrino del encuestado, hermano/a, pareja, hijo/a, Padre/madre etc):	
Área Verde 1				
Área Verde 2				
Área Verde 3				
Área Verde 4				
4.4 ¿Con qué frecuencia?	Todos o casi todos los días	Al menos 1 vez a la semana	Al menos 1 vez al mes	Nunca o casi nunca
Área Verde 1				
Área Verde 2				
Área Verde 3				
Área Verde 4				
4.5 ¿En qué horario visita la o las áreas verdes?	Mañana (8:00 –12:00)	Medio día (12:00 – 16:00)	Tarde (16:00 – 19:00)	Noche Desde las 19:00 hrs.
Área Verde 1				
Área Verde 2				
Área Verde 3				
Área Verde 4				
4.6 ¿Qué actividades realiza? (Marcar con una x)	Relajarse		Leer/estudiar	
	Tomar aire fresco		Pasear	
	Observar la naturaleza		Hacer deporte/ ejercicio	
	Desplazarse (movilizarse)		Pasear mascota	
	Reunirse con gente		Estar con los hijos	
	Almorzar/picnic		Pololear	
	Descansar		Escapar de la rutina	
	Esperar a alguien / Hacer hora		Otros 1:	
Obtener inspiración		Otros 2:		

3.7 ¿Qué tan satisfecho se siente respecto a las siguientes áreas verdes que se realizaron en su barrio?*	Muy satisfecho	Satisfecho	Regular	Insatisfecho	
Área Verde 1					
Área Verde 2					
Área Verde 3					
Área Verde 4					
3.9 De 1 a 7 donde 1 es pésimo y 7 excelente, ¿Qué nota le pondría a la calidad y seguridad de las áreas verdes de este barrio?*				Calidad	Seguridad
Área Verde 1					
Área Verde 2					
Área Verde 3					
Área Verde 4					
5. Otros comentarios					

***Preguntas realizadas en base a la Ficha de Encuesta de Satisfacción del Centro de Desarrollo Urbano Sustentable (CEDEUS) de la Universidad Católica de Chile en el documento “SUSTENTABILIDAD A ESCALA DE BARRIO. Re-Visitando el Programa “Quiero mi Barrio”.**

Anexo N°5. Síntesis diagnóstico compartido Barrio Remodelación Panamericana Norte
Unidad Vecinal N°4



Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2021